MONTEVIDEO — Sábado 23 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,863

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y subastas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Setiembre 22—El consejo municipal de esta capital, ha votado una suma de 350,000 francos, para las fiestas que tendrán lugar con motivo de la visita de los oficiales de la escuadra rusa.

BREST, 22—La situacion sanitaria, mejórase un poco.

LONDRES, 22—Las Cámaras de los Lores y de los Comunes, han aplazados sus sesiones.

BELGRADO, 22—El rey Alejandro de Serbia sale para París, donde piensa permanecer algunas semanas.

El rey en este caso, asistirá á todas las fiestas dadas á los oficiales de la escuadra rusa.

LONDRES, 22—Incendióse el mercado Central de Leas. Las pérdidas avalúanse en 40,000 esterlinas.

LONDRES, 22—José Chamberlain saldrá el 27 para Nueva York.

LONDRES, 22—El arzobispo de Walsh salió de Dublin con direccion á los Estados Unidos.

LONDRES, 22—Las huelguistas de Staffordshire robaron anoche una gran cantidad de sacos de carbon, incendiándolos.

Las pérdidas son considerables.

WASHINGTON, 22—El presidente envió ayer al Senado para su acuerdo, el nombramiento de John [illegible] de Illinois, cónsul en Bahia.

SANTIAGO, 22—Próximamente, el Estado Mayor General, ordenará la ejecucion de las municiones los primeros dias de Octubre.

El Ministerio del Interior decretó que toda nave que pasa del estrecho de Magallanes con direccion á algun puerto chileno, deberá tocar en Punta Arenas, para que sea visitada por el jefe de la estacion sanitaria allí establecida.

Sin la patente de Sanidad expedida por dicho funcionario, no será recibida en ningun otro puerto de la República.

Este decreto regirá desde el 1.º de Octubre para los vapores que hayan tocado en los puertos del Brasil y Uruguay y desde 1.º de Noviembre para los demas.

VALPARAISO, 22—Atraen las miradas de la prensa americana, los sucesos políticos de la Argentina.

Cambio bancario, 15.

LIMA, 22—Dreyfus trasmitió la noticia de la aceptacion por Suiza, del albitraje.

El ministro peruano en Suiza desmintióla, pero insístese en su efectividad.

Fué llamado el Senado y la Cámara de Diputados, por el ministro de Relaciones, por haber tratádose del asunto de Tacna y Arica.

RIO DE JANEIRO, 22—Soberanos, 23.500 reis.

EDIMBURGO, 22—Los tories, preparan un meeting.

VIENA, 22—Ya son reducidos los casos de cólera en Galitzia.

ROMA, 22—La epidemia colérica tiende á desaparecer.

BRUSELAS, 23 (tarde)—Los directores de las compañías de minas de Mons, han decidido aumentar el salario de los mineros.

ROMA, 23 (tarde)—El señor Santa Maria, ministro de Justicia, dió su renuncia, por motivos de salud.

El señor Arino, senador, será nombrado en su reemplazo.

LIVOURNE, 23 (tarde)—Durante las últimas 24 horas, produjéronse dos defunciones de cólera.

PALERMO, 23 (tarde)—Durante las últimas 24 horas, produjéronse diez defunciones de cólera, en esta ciudad.

BILBAO, 23 (noche)—Aumenta la epidemia colérica.

Via Galveston

LONDRES, 21—El corresponsal del *Times* en Hamburgo, comenta severamente la desidia que demuestran los empleados de allí, ocultando durante cuatro dias el hecho de hallarse contaminadas las aguas. Agrega que hasta ahora nada se ha hecho para impedir el uso del agua.

NUEVA YORK, 21—La plata ha cerrado en Londres á 34 1/4 peniques la onza y en Nueva York á 74 1/2 centavos.

PARIS, 21—El congreso de mineros reunido en Lens ha adoptado la proposicion del diputado Basly para someter á arbitraje las cuestiones entre los obreros y sus patrones.

BERLIN, 21—La noticia de que el emperador Guillermo, al saber la noticia de la enfermedad de Bismarck en Kissingen, le habia enviado un despacho expresándole su simpatía y ofreciéndole uno de los castillos imperiales como residencia, ha provocado los mas vivos comentarios de la prensa. Los periódicos aprueban al emperador el haber dado este paso hácia la renovacion de su amistad con el príncipe.

PRAGA, 21—El editor del semanario *La Independencia*, periódico radical, ha sido arrestado por haber publicado artículos ofensivos á las autoridades.

A los estudiantes se les ha ordenado no permanecer fuera de sus domicilios, pasadas las 8 de la noche.

GUENS, 21—La principal enseñanza dejada por las maniobras, es que los inmensos ejércitos, cuando sean enviados al campo de batalla, deben ser divididos y subdivididos de manera que entren á la accion todos á la vez.

El uso de la pólvora sin humo causó mucha sorpresa, y demostró que era necesaria la mayor precaucion.

Produjo verdadera alarma el esfuerzo realizado por la artilleria que apareció cuando menos se esperaba, y que no se vió sino cuando su fuego empezó á caer.

Los críticos militares extranjeros que se hallaban presentes, expresaron su mas franca admiracion por la alta eficacia demostrada por las tropas.

LONDRES, 21—En la reunion ordinaria semanal de los directores del Banco de Inglaterra, celebrada hoy, decidióse hacer una nueva reduccion de la tasa del descuento. Fué bajada á 3 1/2 %.

ROMA, 21—El interés público sobre los escándalos del Banco, revivió hoy con motivo de la resolucion de la Corte de Apelaciones, que remite ante la Corte de Asisses á los señores Tanlongo, Cesare, Lazzaroni, Monzil, Zammarano y otros tres por delito de defraudacion.

Michele Lazzaroni, Pietro Tanlongo, señor Morsa y otros mas, confesaron el cargo de complicidad en los fraudes.

LONDRES, 21—La reserva del Banco de Inglaterra, aumentó esta semana en 746,000 libras.

La plata bajó á 34 peniques por las ventas americanas.

El papel rupia subió á 66 peniques.

El mercado de títulos pesado.

Por los cables del Atlántico

ROMA, Setiembre 21—El presidente del Consejo, señor Giolitti y el ministro de Hacienda, señor Grimaldi, han declarado á la Comision investigadora de la Cámara de diputados en los asuntos bancarios, que la Cámara de apelaciones envía á la corte de asisses á Bernardo Tanlongo y César Lazzaroni por delitos de peculado, falsedad, fabricacion de moneda falsa, corrupcion de empleados públicos y responsabilidad por sus puestos; á Antonio Moncilli por delitos de complicidad en el peculado, falsedad y corrupcion; á Lorenzo Zammarano por el delito de corrupcion; á Cayetano Bellucci Sessa por complicidad en el peculado y en la corrupcion de empleados públicos; á Juan Agazzi y Pedro Toccafondi por el delito de peculado.

La misma corte de apelaciones ha absuelto al barон Miguel Lazzaroni y á Pedro Tanlongo de la acusacion de complicidad en los delitos de peculado, así como á Angel Mortera de la acusacion de apropiacion indebida de cien mil liras.

LONDRES, 21—En la mina de Dolcoath, donde ayer ocurrió un derrumbamiento, óyense las plegarias y lamentos de los mineros sepultados, pero es imposible remover rápidamente la enorme masa de tierra que los cubre.

ROMA, 21—El rey Umberto ha enviado un telegrama á Guillermo II dándole las gracias por la acogida verdaderamente excepcional que ha hecho al príncipe de Nápoles, estrechando aún mas los lazos de amistad que unen á las dos casas reales.

HAMBURGO, 21—Reina gran irritacion contra las autoridades, por haber éstas ocultado desde el 14 las invasiones de cólera y la infeccion de las aguas, dando lugar á que se produjeran nuevos casos que podian haberse evitado.

LONDRES, 21—El directorio del Banco de Inglaterra ha rebajado al 3 1/2 % la tasa oficial del descuento, que estaba al 4 %.

LONDRES, 21—Para celebrar el dia de la expiacion reuniéronse ayer en Charrington Hall siete mil judíos.

LONDRES, 21—Un elefante escapado de una coleccion de fieras que existe en el norte de Londres, lastimó á dos personas y penetrando en varias tiendas causó averías por valor de 600 libras.

BERLIN, 21—La prensa aplaude el acto del emperador ofreciendo á Bismarck algun castillo imperial en vista de que la residencia de Friedrichsruhe no parece favorable á su salud.

Se afirma que Bismark, al declinar el ofrecimiento, lo ha hecho por consejo de los médicos. La contestacion que el ex canciller ha dado al emperador es, sin embargo, en extremo cordial.

Se considera este acto como un principio de reconciliacion entre el emperador y Bismarck.

LONDRES, 21—Emilio Zola es actualmente el hombre del dia en Londres. Ha llegado en compañía de su señora y se le ha hecho una recepcion espléndida. Los principales periódicos publican declaraciones hechas por él así como extensos detalles referentes á sus obras.

Se ha formulado un extenso programa de diversiones que tendrán lugar en su honor.

Han llegado centenares de periodistas de todos los puntos del reino para asistir á la conferencia que dará Zola mañana. El tema de la conferencia es «El anónimo en la prensa».

GUENS (Hungria), 21—Los peritos declaran que las grandes maniobras revelan un estado notable de instruccion en el ejército austriaco.

CHICAGO, 21—El directorio de la exposicion ha resuelto proceder á su clausura el 31 de Octubre.

Se calcula en diez millones de dollars las pérdidas que dejará la exposicion.

LONDRES, 21—Los periódicos publican datos interesantes sobre la vida que hace Gladstone en Blac Craig, en el norte de Escocia, donde se encuentra en vacaciones.

Dicen que por la mañana despacha la correspondencia que recibe y que es muy numerosa. Antes del almuerzo se dá un largo paseo á pié ó en coche y por la tarde traduce á Horacio en versos ingleses. Antes de que llegue la hora de comer se dá otro paseo, y algunos dias emprende tambien largas excursiones por los alrededores, que son pintorescos.

PARIS, 21—Los mineros de Anzin y Forfuy se resisten á la huelga.

Es muy celebrada la actitud resuelta adoptada por el presidente del consejo, Dupuy, para evitar desórdenes y asegurar el trabajo de los que no quieran adherirse á la huelga.

El conocido jefe obrero Basly acepta el arbitraje á condicion de que asistan los corresponsales de la prensa á las reuniones en que sea discutido.

La federacion de los sindicatos mineros está organizando un meeting para la semana entrante.

NUEVA YORK, 21—En Roanke (Virginia) las turbas atacaron la prision para linchar á un negro asesino del lord mayor de la ciudad.

Los milicianos que guardaban la prision resistieron, haciendo fuego sobre la turba, que tuvo once muertos y numerosos heridos.

NUEVA YORK, 21—Apesar de la resistencia de las milicias y del número de bajas causadas, la multitud llevó adelante en Roanke el ataque á la cárcel, logrando por fin poner en fuga al mayor y al capitan de las milicias así como á las fuerzas que mandaban.

El negro fué linchado.

MADRID, 21—Se han hecho algunas prisiones de anarquistas en Andalucía y Murcia, teniéndose noticia de que estaban preparando nuevos atentados.

LONDRES, 21—Es evidente el desaliento y el estado desesperante de los mineros huelguistas, por lo que se espera que la huelga tenga término en breve.

PARIS, 21—Entre las reformas que el gabinete someterá á la discusion de las cámaras, figura una ley sobre las asociaciones, y otra sobre la legislacion obrera y la asistencia pública de los obreros inválidos ó sin trabajo. Estas reformas serán anunciadas en el programa que expondrá M. Dupuy al iniciar sus trabajos la nueva cámara de diputados.

CHICAGO, 21—En el banquete patriótico que ayer celebraron los italianos, el marqués Ricardo Vugara provocó una disputa política con otro comensal. La concurrencia se dividió en dos bandos, uno en favor y otro en contra de los dos litigantes y el banquete terminó en medio de trompadas generales.

VALENCIA, 21—Ha empezado el proceso intentado por el gobierno contra el sindicato de los gremios. Este proceso despierta mucho interés.

BERLIN, 21—El *Berliner Tageblatt* dice que la reconciliacion entre Guillermo II y Bismarck tiene gran importancia política y que el general Caprivi debe tomar nota de ella por lo que queda ocurrir mas adelante.

PARIS, 21—El *Fígaro* dice que Lozé, ex prefecto de policía de Paris, será nombrado prefecto del Sena.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 23 (11 18 a. m.)—Esta mañana pronuncióse Bahia Blanca á favor de la revolucion en la provincia.

En San Fernando hubo un fuerte tiroteo esta madrugada. Hay tres muertos y varios heridos—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (11.40 a. m.)—Aunque el gobierno y los diarios guardan absoluta reserva en cuanto á la verdad de lo que pasa en toda la República, permitiendo solamente la publicacion de escasos telegramas oficiales con el visto bueno del ministro, constame que en la provincia de Cuyo se ha peleado anoche y esta madrugada con verdadero encarnizamiento.

El gobierno ordenó á las autoridades de Catamarca que reconcentren las fuerzas á Santiago y gaste el último cartucho.

—En la provincia ha seguido el tiroteo esta mañana, reconcentrándose los revolucionarios hacia el partido de 9 de Julio.

A este respecto guardan los diarios y el gobierno absoluta reserva, pero los alzamientos que comuniquéles anoche son perfectamente exactos.

—Desmiéntese que la revolucion haya estallado en Mendoza, aunque cónstame que estallará de un momento á otro.

Recien hoy podrá llegar á Santigo del Estero el doctor Pellegrini con las fuerzas de línea y el general Bosch, habiéndose podido componer una parte del puente destruido en Santa Fé.

Asegúrase aquí que difícilmente llegará á Tucuman porque pondránsele otros obstáculos que harán demorar el viaje hasta que le convenga á los voluntarios; se dice aunque no he podido comprobarlo todavía, que varios jefes de buques de la escuadra encuéntranse arrestados así como la oficialidad del batallon 2.º de línea.

Los rumores han menguado esta mañana, pero á nadie escapa que la situacion actual es extremadamente difícil.

No se han hecho anoche nuevas prisiones de prohombres del partido radical.

—En las provincias las medidas de fuerzas adoptadas son extraordinarias.

Muchos distinguidos ciudadanos están en la cárcel por sospechas.

El telégrafo del interior está intervenido y no se admiten despachos.

—Espérase mañana al interventor de San Luis, doctor Dónovan, que ha sido exonerado del puesto conjuntamente con sus secretarios.

El general Arredondo se hara cargo de la intervencion.

Tambien fué exonerado el doctor Llerena del mismo puesto en Santa Fé, quien encuéntrase aquí.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (11.50 a. m.)—Falleció en San Luis repentinamente el doctor Marcial Gigena, distinguido ciudadano que habia prestado largos é importantes servicios al país.

—Ayer no reunióse ninguna de las dos Cámaras. Muchos diputados negáronse á entrar en sesion.

—Hoy irá á La Plata Ricardo Lavalle, llevando la respuesta al interventor, que es insistiendo en la renuncia de la presidencia del Banco de la Provincia.

—Nombróse en comision al jefe político de la capital, general Manuel Campos, mientras dure la enfermedad de Joaquin Montaña.

—Hásele aceptado por el interventor de La Plata la renuncia que presentó el doctor Lenuse del puesto de intendente municipal.

Nombróse en reemplazo á Pedro Benoit.

—Los directores dimisionarios del Banco Hipotecario de la Provincia, reuniéronse anoche, acordando insistir en la renuncia.

—En la Bolsa de Comercio descubrióse ayer una importante falsificacion de bonos del Banco Hipotecario Provincial, causando profunda impresion. En la segunda rueda ofrecíanse bonos que los dias anteriores habíanse cotizado á 120 %, á 94 %.

Habíase realizado la caucion de un millon al 10 %, mas como la plaza hubiera bajado, pidióse al deudor que reforzara la caucion.

Como no lo hiciera mandáronlos á la bolsa para venderlos, pero antes los llevaron al Banco, declarando el presidente que esos bonos eran falsificados. Poca diferencia existe con los legítimos. Descubierta así la falsificacion, dióse aviso á la policía que púsose inmediatamente en campaña.

La Municipalidad decretó la prohibicion absoluta de dar sepultura á cadáveres que no fueran en sitios señalados por ella.

Las inhumaciones en los templos y otros lugares solo se permitirán por resolucion expresa del Congreso.

—El Gobierno paraguayo promulgó una ley que permite la libre introduccion de maiz hasta fines de Marzo de 1894.

—El estado sanitario continúa bien.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—Mendoza y San Luis permanecen tranquilas.

—Dónovan hoy partirá de San Luis para ésta. Dejará el mando al general Arredondo.

—La guardia nacional han sido movilizada en San Juan.

—En Santa Fé espérase la cañonera *Paraná*, trayendo armas para el general Bernal, para armar la guardia nacional.

El jefe político del Rosario, señor Pereira, renunció el cargo con Llerena que ha sido destituido.

—Regresa aquí el ministro Wilmart.

—La atmósfera política hállase muy cargada en toda la República.

—Dónovan no volverá á San Luis, pues segun afírmase, parece que fué igualmente destituido.

—Trabájase para que el Congreso clausure el 30 del corriente las sesiones del presente periodo, fijando en vigencia para el año próximo el presupuesto nacional.

—El comandante Montaña renunció la Jefatura de Policía, alegando motivos de salud.

Nombróse en su reemplazo al general Manuel Campos, quien aceptó el cargo.

—Los presidentes y directores de los Bancos de Provincies, resolvieron insistir en sus renuncias.

—El jefe del Estado Mayor, Solier, tomó el mando directo de la escuadra, por órdenes superiores. Colocó su insignia en el almirante *Brown*.

El jefe del regimiento 1.º de artillería, coronel Remigio Gil, ha sido relevado. Reemplazóle el coronel Tomás Parkinson.

El cuerpo reconcentróse en el cuartel Parque 3 de Febrero. El regimiento 2.º de la misma arma pasó al cuartel frente á la plaza General Lavalle, desalojado por el 2.º de infantería.

—El teniente general Ayala fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas existentes en la provincia de Entre Rios y de la guardia nacional que movilízase allí.

—Hiciéronse muchas remociones en el personal del ejército.

—Descubrióse una importante falsificacion de bonos del Banco Hipotecario Provincial.

Hay 1.000,000 en circulacion.

Esta noticia causó gran impresion.

La policía averigua á algunas personas que vieron esos bonos y que dicen que debe ser alguna emision clandestina.

El director del Banco, señor Marenco, sostiene lo contrario.

BUENOS AIRES, 23 (1 30 p. m.)—Mañana debia reunirse en Santa Fé la Convencion Radical que debia elejir los candidatos para la futura gobernacion de aquella provincia, pero debido á los sucesos políticos no reunirase.

Los trabajos que hácense allí tan tendentes á la nacionalizacion de los extranjeros han dado resultados satisfactorios.

Comerciales

LONDRES, 23 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 356. Muelle Catalinas, al contado, 7.10. Empréstito interno, 1892, al contado, 68. Salen *Helios* y *Eolo*.

Conversando

Sea bien venida la risueña Primavera, por mas que se haya presentado disfrazada esta vez de invierno, con cara de pocos amigos y bajo una temperatura que da ganas de aproximarse á la estufa ó al brasero.

Está flojo ó gastado algun tornillo de la máquina del mundo, á juzgar por los fenómenos que se vienen sucediendo.

Aquellos pamperos furiosos que ensoberbecian las aguas del Plata, que desgajaban el férreo ñandubay y ponian al corpulento ombú con la raíz hácia el cielo, han pasado á la leyenda y al género de pintura que cultivan De Martino y Larravide.

¿Y la frecuencia de las lluvias? ¿Y las granizadas que tenian como punto de comparacion el huevo de paloma?

¿Y aquellos truenos que estremecian los edificios, que simulaban el ruido de un combate de titanes é infundiendo pavor inducian á acordarse de Santa Bárbara y á ofrecerle el humo de la palma bendita?...

Todos esos movimientos físicos, antes ordenados, sujetos á estaciones y hasta con periodos fijos como los que marcaban Santa Rosa, San Francisco y el dia de Difuntos, andan de algunos años á esta parte como bola sin manija. Las sequías duran meses y meses en nuestro país, á punto de que puede ocurrir que en materia de lluvias y de truenos lleguemos al nivel de varias regiones del Perú y de Chile donde hay generaciones que no conocen aquellos meteoros.

En compensacion á esas deficiencias y excesos, la sábia Naturaleza nos ha favorecido con la langosta, la isoca, la influencia directriz, el bicho moro, la filoxera, el *coli commune* y el divertido problema presidencial en que actúan cien niños y un solo trompo.

∴

Era lo que nos faltaba.

La mayor calamidad de este país consistia en desbordes de apetito perjudiciales al Estado y al prójimo.

Demasías de uñas y demasías de pico, que por lo consuetudinarias hicieron meter bulla á la frase del dictador Latorre: «una horca para los ladrones.»

Al presente tiene alas aquel mal y aparece en forma ornitológica,—con el aspecto y los instintos del cuervo que practica operaciones quirúrgicas en los ojos; del carancho que se deleita engullendo los desperdicios de la res; del águila que desdeña á Charpentier y se desayuna con un cordero *al natural*, palpitante; y del gavilan cuyo plato predilecto lo constituye el pollito travieso é inexperto que jugueteando pierde el amparo de la amorosa gallina.

El caso que motiva estas consideraciones lo relata *El Independiente* de Trinidad, sustancialmente en estos términos:

«Tan crecido es el número de aves carniceras que recorren la campaña, especialmente en los departamentos del Este de la República, y tan voraces en su insaciable glotonería, que los ganados menores y aún los mayores están siendo víctimas de su rapacidad.

El ganado lanar viene, como es consiguiente, sufriendo los exterminadores avances de sus implacables enemigos, lo que origina á los hacendados pérdidas que en muchos casos alcanzan á ser de consideracion, como aconteció recientemente á los señores Olizzio, de Maldonado.

Viene por lo tanto, á constituir una nueva calamidad, esa falange exterminadora, que obliga al habitante de nuestra campaña á mantenerse perpetuamente en actitud de espectativa y con el arma preparada para repeler los avances de las aves de rapiña.»

Es posible, quizá probable, que haya exageracion literaria; pero de cualquier modo interesa el aviso para fomentar la aficion á los ejercicios de tiro.

No se gastaría pólvora en chimangos aprendiendo á disparar con certera puntería contra los enemigos de vidas y haciendas, ya fueran ellos animales racionales implumes, ya malandrines dotados de potentes alas, de acerado pico y de fuertes garras.

∴

El artículo que sigue, de mano maestra, parece hecho de encargo, ó *sobre medida*:

«Llega la hora, con el periodo electoral, en que la prensa va á verse cortejada como una reina, en que se solicitará su apoyo y en que se lo pedirá muy humildemente que haga correr algunos sueltecillos dando cuenta de los éxitos obtenidos por tal ó cual candidato.

Ciertos diputados salientes, para quienes era cosa abominable é inadmisible el que se leyese en la tribuna el menor extracto de las gacetas, y que exclamaban desdeñosamente cuando el caso ocurria: «Eso no vale nada... ¡es un artículo de periódico!...» cambiarán ahora de lenguaje, multiplicarán las zalemas ante Su Magestad la Prensa, y depositarán sus votos y oraciones en el altar de Nuestra Señora del Reclamo.

De nuevo podrán los periodistas hacer algunos dichosos, sin perjuicio de que esos dichosos se conviertan prontamente en ingratos. Así va el mundo, y no hemos de transformarlo nosotros.

Sea como fuere, ninguna ocasion mejor para echar une ojeada sobre al prensa francesa, y ver lo que fué, lo que es y hasta lo que será.

Eso acaba de hacer *La Revista Enciclopédica* en un número muy curioso, al cual ha dado nuestro eminente colega Georges Montorgueil, la viveza juntamente animada y seria que sabe imprimir á todos sus trabajos literarios, demostrando una vez mas que no hay quien trate las actualidades mejor que los eruditos.

En primer término y desde un punto de vista general, interesa comprobar que la prensa fué á contar de sus orígenes, lo que es todavía ahora: una potencia envidiada y calumniada, mimada y temida, que se esfuerza en vano por contentar á todo el mundo, pues nunca satisface enteramente á aquellos á quienes aplaude, exaspera á los que son objeto de sus censuras, é irrita á aquellos otros de quienes no dice nada. Impónese, no obstante, á la curiosidad pública, porque es el espejo donde se refleja al dia la vida de la nacion.

Teofrasto Renaudot, que era un hombre de genio, analizó finamente en la carta dirigida al rey Luis XIII, y que servia de proemio á la coleccion de sus *Gacetas*, los sentimientos contradictorios que el periodismo engendra en las masas.

Encuéntrase en la referida y muy hermosa carta la refutacion de todos los argumentos empleados por las vanidades heridas para batir en brecha la libertad de los escritores. Al hablar del mas fuerte, del que se contrae á las noticias falsas, replica Teofrasto con un admirable buen sentido: «Es de sentir que entre quinientas noticias escritas á priesa, desde diversos climas, se escape á nuestros corresponsales alguna que necesite ser corregida por su padre el Tiempo; pero aún así, habrá que puede haber personas curiosas ó interesadas en saber que en época determinada, tal ó cual rumor pasó por cosa probable y vero-símil».

Este razonamiento lo conduce, segun ha observado su historiógrafo Mr. Gilles de la Tourette, á formular la verdadera definicion del periodismo: «Pocas personas advierten la diferencia que existe entre la historia y la *Gaceta*. Eso me obliga á deciros que la historia es un relato de los sucesos, y la *Gaceta* únicamente el rumor que corre. La primera está obligada á decir siempre la verdad; la segunda hace bastante con no fomentar la mentira. Y no miente, ni siquiera cuando recoge una noticia falsa que le ha sido comunicada como verdadera. Solamente en el caso de haberlo á sabiendas, mereceria censura.»

He dicho mas arriba que la prensa puede compararse á un espejo. Tal era la teoría de Emilio de Girardin, quien, partidario de la libre publicidad en épocas contrarias á ello, tenia interés en sostener que la prensa refleja la opinion, sin ejercer en sus corrientes influencia alguna.

La teoría no es completamente exacta. Si se admite,—y bien mirado no hay otro remedio,—que la palabra ejerce una accion sobre las masas, ¿cómo se ha de admitir que el periódico, siendo la palabra escrita, carezca de accion y de influjo? La historia entera de Francia protesta contra semejante paradoja y ofrece testimonios repetidos de la fuerza alcanzada por la publicidad aun antes de que hubiese nacido el primer periódico. Lo que gobierna en todo tiempo es la palabra escrita. Las bulas pontificias y los mandamientos episcopales leidos en los púlpitos; las ordenanzas reales pregonadas á son de tambor en las encrucijadas, guiaban é instruian al pueblo en épocas muy anteriores al descubrimiento de Gutenberg y Faust.

Hoy el periodismo da la palabra á la nacion, y le permite expresar sus voluntades no menos que tratar de potencia á potencia con los poderes constituidos. El simple enunciado de las noticias engendra su discusion, y de la discusion brotan siempre la claridad y la libertad.

No permite la brevedad de un artículo de periódico entrar en consideraciones sobre el decisivo papel que ha desempeñado la prensa en la formacion de nuestra sociedad contemporanea. Pero conviene decir que hoy ese papel se ha transformado. El periodismo, agente de revolucion bajo las instituciones absolutistas, se ha convertido en agente de evolucion bajo las instituciones liberales.

Las discusiones palabreras y las violencias de lenguaje que se reproducen en los periodos electorales, tienen en los ordinarios una resonancia cada vez mas mínima. Cada dia se cuida menos el público de la declamacion y de los efectos oratorios.»

¡Qué salga, que salga el autor!...

No puede él complacer esa justiciera peticion del público montevideano, por varias razones. Una de ellas es que se llama Paul Foucher y se halla en el viejo mundo.

Con el cambio de dos ó tres palabras esa obra resultaria un arreglo inmejorable para nuestro escenario, con la oportunidad de las circunstancias.

Producciones extrañas, de tal valía y aplicacion local, aportan enseñanzas que obligan á ceder el espacio con el respeto que merece la superioridad intelectual.

De muy buena gana lo hace así

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

La revolucion riograndense—Rivera, Setiembre 22—Salgado y Saraiva parece que hicieron una contramarcha y siguen rumbo á Bagé.

El ataque llevado á Quarahy, parece que solo tuvo por objeto llamar la atencion del gobierno sobre aquel punto.

La columna salida de Santa Ana se ha incorporado á las fuerzas de Lima y Machado.

El general Isidoro aprovechó la incorporacion de esa gente para salir de Santa Ana.

De esa capital han venido armas y municiones para las fuerzas de Santa Ana.

En Uruguayana voló el depósito de pólvora, hiriendo á 20 soldados, algunos de gravedad. El hecho parece que fué intencional.

Sabemos que el ministro del Brasil remitió por intermedio de una fuerte casa de esa plaza para el general Hipólito cinco mil libras para compra de caballos.

Tambien remitió para el mismo general mil fusiles Mausser, que fueron pasados por el Salto.

De Rio sábese que salieron cinco buques mas sublevados con rumbo al Sud, los que deben ir á tentar la entrada á Rio Grande, lo que será difícil, pues segun mis informes la barra está bien artillada.

Corrió tambien ayer la noticia de que Santa Catalina está en poder de los revolucionarios. Carece de confirmacion por el momento.—*El corresponsal de La Tribuna.*

—Una carta publicada por *El Heraldo* de Tacuarembó dice lo siguiente, que transcribimos solo á título de informacion, y con las reservas del caso:

«Rivera, Setiembre 16—A *El Heraldo*.—Tacuarembó.—Me apresuro á remitirles las últimas noticias que he adquirido referente á los sucesos del vecino país.

—Está ya organizada la fuerza mandada por el general Isidoro compuesta del regimiento 18 de línea, parte cívicos, baribas y serranos para batir en combinacion con Piñeiro y Lima al ejército de Saraiva y á la division de Santa Ana, que se deja ver por Cuchilla Negra.

Lima y Piñeiro están en Bacaimá. Entre las fuerzas de Isidoro dícese que iban mandando compañías los asesinos Pereira y Palma, los mismos acusados de dos sensibles asesinatos que hubo en Rivera.

—Isidoro conferenció largamente con el baron de Itacuatiá, con el comandante de artillería y otros jefes.

—Las comunicaciones de Castilhos y otros jefes de Porto Alegre vienen dirijidas siempre á Isidoro.

—Parece que el gobernador Castilhos ha deshecho todas las medidas tomadas en Santa Ana por el ministro Monteiro.

Sin embargo, los vecinos por ahora permanecen tranquilos y transitamos entre ellos durante el dia con libertad.»

—*El Tribuno* de Rivera, por su parte, dice lo siguiente, que confirma las anteriores informaciones:

«ULTIMA HORA—DENUNCIA GRAVE—En prensa ya nuestro periódico, se nos informa por personas serias, que las órdenes dadas por el señor ministro del Brasil, doctor Monteiro, no son cumplidas y antes bien desacatadas.

El mariscal Isidoro sigue gobernando á Santa Ana y dando amplio desarrollo á sus tendencias. Palma y Juan Francisco, sometidos á la justicia por sus crímenes, se pasean en libertad.

Mejor informados, daremos detalles; entretanto pedimos informes al señor ministro Monteiro, que haga cumplir sus órdenes que le atrajeron las simpatías de un pueblo noble y ávido de justicia.»

La manifestacion á don Plácido—El doctor Alfredo E. Castellanos ha recibido las siguientes adhesiones á la manifestacion que se proyecta para el aniversario del natalicio de don Plácido Ellauri.

Una tarjeta del doctor Gonzalo Ramirez dice así: *Gonzalo Ramirez* saluda á su distinguido amigo el doctor don Alfredo E. Castellanos, y le participa que se hace un deber en asociarse á la manifestacion de simpatía que ha iniciado en homenaje al anciano tan *plácido* por su nombre de pila, como por el afectuosísimo recuerdo que de él conservan sus antiguos discípulos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

—

Señor doctor don Alfredo E. Castellanos.—Distinguido señor: Tengo el gusto de saludarlo, felicitándolo por la buena idea que ha tenido, de invitar para una fiesta ó manifestacion, en honor del viejo y queridísimo maestro de la *Ciencia de las ciencias*, el doctor don Plácido Ellauri, á todos los que han tenido el honor de ser sus discípulos.

Yo no estudié filosofía con el doctor Ellauri, en las épocas á que Vd. se refiere en la carta dirijida á don Daniel Muñoz, que publica EL SIGLO de anoche. Despues de haber cursado el 1er. año de esa materia con el malogrado Prudencio Vazquez y Vega, es que fuí alumno de don Plácido; pero me parece que los viejos y distinguidos discípulos, que se empapaban en las ideas espiritualistas del Geruzes, Balmes, Julio Simon, no debian, hablando de su cariño hácia el digno profesor, olvidar á los que llegamos mas tarde á las aulas, cuando el ambiente filosófico estaba impregnado por las raras concepciones del Panteismo, gracias al espíritu fuerte de propaganda, que inspiraban las obras de los apóstoles del Krausismo (Tiberghien, Arhens y Alvarez Espinosa).

Yo no sé que se habrán hecho esas ideas, que por aquel entonces lucian en la cátedra del Ateneo; quizá ya ni se hable de ellas, dominadas y hasta olvidadas por el triunfo de otras concepciones nuevas, que en esa época comenzaban por mostrarse en el campo de la ciencia, patrocinada por el jefe del espiritualismo razonado, Paul Janet, ó por los apóstoles de las seductoras doctrinas positivistas, que tanto humanizaron el espíritu, enseñándole la relatividad de nuestros conocimientos y la marcha evolutiva de la naturaleza, tan bien expuesta en la Biblia del positivismo: *Los Primeros Principios*, de Hebert Spencer.

Como antes decia, no sé que fin habrán tenido las ideas que en mi época de estudiante, ya se mostraban débiles para resistir el empuje de otras mas modernas y vigorosas y por otra parte, poco me interesa el saberlo; pues el objeto de la presente, es rogar á usted, que en la manifestacion proyectada no excluya usted nuestros sentimientos, al hacer la expresion de los suyos; aunque no hace tantos años que hemos aprendido á querer á don Plácido, créamelo doctor Castellanos, el cariño que le profesamos al antiguo catedrático, tambien durará muchos años y llegará á viejo como el de ustedes, siempre que el equilibrio de fuerzas, que mantiene en nuestro organismo el *statu quo* que constituye la vida, no desaparezca.

Perdone que lo haya molestado con estas importunas líneas, si es que no se tienen en cuenta la idea que las ha inspirado, y ordene á su atento S.—*Alfredo Vidal y Fuentes*.—S/c. Agraciada 319 [illegible]—29.933.

—

Los organizadores de la manifestacion publican el siguiente aviso:

A LOS DISCÍPULOS DE DON PLÁCIDO ELLAURI—Los que suscriben invitan á todos los que fueron discípulos del doctor don Plácido Ellauri en el aula de filosofía, para una reunion que tendrá lugar en la Facultad de Medicina (antigua Universidad) calle de Maciel esquina Sarandí, el mártes 26 del corriente á las 8 de la noche.—*Daniel Muñoz, Alfredo E. Castellanos.*—Setiembre 23 de 1893.

Manifiesto de Ruy Barboza—A *la Razon* le transmiten telegráficamente algunos párrafos del manifiesto publicado en Buenos Aires por el ex-ministro de Hacienda del Brasil, importante hombre de estado:

Buenos Aires, Setiembre 23—«Y héme aquí de esta suerte, por un violento é injusto accidente de la fortuna, en este país que tuvo siempre, bien lo saben algunos de sus hijos, lugar distinguido entre mis simpatías políticas y en el cual han sido siempre mis votos que el Brasil estreche los vínculos de la mas sincera fraternidad y de la mas activa cooperacion en la obra comun americana.

Mucho tiempo hace ambicionaba sentirlo cerca, admirarlo en el espectáculo de sus magnificencias, estudiarlo en el teatro de sus grandes hombres, amarlo en el comercio de su culta y brillante sociedad.

Pero, para eso, era menester que trajese entera mi alma, que no dejase partido en la patria mi corazon y disperso mi nido.

Tambien—en cambio de la breve hospitalidad que le viene á pedir mi espíritu mortificado—le ofrezco una cosa no del todo inútil en el espejo de mi destino actual: la leccion de las crueldades de la injusticia política—en cuyo honor las democracias y los estadistas que las sirven—deben prepararse para la libertad por el ódio á la fuerza, por la religion del derecho.

No traigo á este noble país, tan interesado en abolir las revoluciones, el bagaje de un revolucionario. La reaccion de que soy el blanco—la reaccion de la libertad de imprenta contra la libertad de la palabra parlamentaria, contra la libertad de la tribuna judicial, tales como siempre se practicaron en el Brasil bajo la monarquía y que yo, habituado á ejercerlas en ese régimen, tuve la ilusion de suponer existentes en la República. No combatí al Gobierno de mi país nada mas que en ese terreno.

Los autores de la revolucion no me consultaron ni de lejos sobre sus designios, naturalmente, porque me hacian la justicia de presumir que el consejo de un abogado sistemático de las soluciones constitucionales con los principios legalistas de su proselitismo; ó lo hicieron quizás porque no hay que reunir pareceres, no escuchar autoridades, cuando se obedece á los impulsos irresistibles de la desesperacion.

Y la desesperacion era, supongo yo, inevitable, en presencia de varias causas á cual mas poderosa, cuya responsabilidad no incumbe á los revolucionarios y cuya convergencia constituye, si no me engaño, la determinante fatal de este movimiento.

La primera es una causa profundamente nacional. La resistencia del jefe del Estado á la pacificacion de Rio Grande del Sud, á la cual se obligara para con el almirante Mello cuando fué su ministro, á la que se comprometió con el Congreso del país, pero que ha evitado con el propósito mas manifiesto de no ceder, procurando acabar por el exterminio con un conflicto que no puede encontrar remedio sino en la satisfaccion equitativa de las necesidades que lo motivaron.

La segunda causa altamente constitucional, tiene su origen en la deliberacion, ahora ya evidente, en que se aferra el presidente de la República de prolongar su gobierno contra los textos mas categóricos del pacto fundamental, mas allá del estrenio corriente, para lo que acaba de poner su veto, publicado en la mañana del 5, al proyecto legislativo del Congreso, que, interpretando la Constitucion, afirmaba la no elegibilidad del vicepresidente que por vacancia de la presidencia ejerciese la jefatura del Poder Ejecutivo en el periodo presidencial en cuyos límites se celebra la eleccion.

Agrega un elemento de presion formidable para el resultado que estamos presenciando. El sistema de desconfianza y dispersion adoptado para con la marina, así como el rechazo pertinaz de la reparacion, exigida por sus jefes mas eminentes en favor de los generales retirados inconstitucionalmente en Abril de 1892 y el caprichoso propósito de entregar el juicio del almirante Wandenkolk á los tribunales militares, dejando á la autoridad del consejo naval la investigacion que los declaró incompetentes. Esa política irreflexiva aisla al gobierno completamente de una clase, sin cuyo concurso es imposible gobernar.

Mi intencion es abandonar definitivamente la carrera pública en un momento en que sus contingencias imponen á los hombres sinceros, á los liberales de escuela, la alternativa de renunciar á la conciencia ó renunciar á la vida, y no se escapa del descrédito público de cortesano del poder, sino para incurrir en sospechas oficiales de conjurados contra las instituciones.

El militarismo inoculó en la política de mi país un sentimiento horrible hasta hace poco absolutamente desconocido en nuestras costumbres, el salvajismo de las represalias sangrientas que han de acabar por convertir al gobierno en un circo de fieras; mi naturaleza irreconciliable con la violencia no podria respirar en esa atmósfera, que se predica la herencia de la venganza, la responsabilidad de la sangre de los hijos inocentes por los pecados políticos de los progenitores, y yo soy padre; ya no es poco engendrar pobres criaturas para entregarlas á la suerte comun de la miseria humana.

Seria atroz condenarlas además de eso en beneficio de las satisfacciones de una lucha infecunda ó de un amor propio estéril á la expiacion ulterior de nuestros ódios. Educar hijos mejores de los que somos nosotros es tal vez el único servicio prestable hoy á mi patria por los hombres de mi índole y de mis convicciones. Yo no tengo otra ambicion.»

Movimiento escolar—CINCUENTA MIL PESOS—La tesorería general de Instruccion Pública recibió de la general del Estado la suma de cinco mil pesos á cuenta del Presupuesto Escolar correspondiente al mes de Mayo último.

La misma oficina llama á cobrar dicho presupuesto á las personas y empresas que á continuacion se indican:

Manuel Collazo y Villar, Ramon Gago Sanchez, Manuel Gago Sanchez, Dolores M. de Péndola, Gertrudis B. de Iturralde, Maria Gago, Rosa Pesso y Ageno, Sara Daguerre, Antonio Gago Sanchez, Francisco Martinez Vazquez, Leontina Vidal, Maria F. Fessure, Emilia R. Bollasina, Magdalena F. de Llina, Juana Monesglo, Serafin Casa y la Empresa de Aguas Corrientes y Compañía Telefónica La Uruguaya.

LICENCIA CONCEDIDA—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Montevideo ha concedido ocho dias de licencia á la ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 8, señorita Amelia Arriaga.

PRACTICANTES NOMBRADAS—La misma corporacion ha nombrado á las señoritas Maria D. Iglesias, Filomena Conti y Centurion y Ursula Mugonlat Rey, practicantes de las escuelas de 2.º grado núm. 31, 2.º grado núm. 27 y 2.º grado rural núm. 8 respectivamente.

CURSO NORMAL DEL CANTO—El juéves próximo dará la segunda leccion práctica del curso normal del canto, el señor inspector técnico don José H. Figueira, que dió la primer leccion el juéves próximo pasado.

Las maestras matriculadas en dicho curso, harán aplicacion de los conocimientos adquiridos y de los métodos nuevos de música modal en los establecimientos que están bajo su direccion; una vez terminado el curso, que será á fines de Octubre probablemente, en seguida hará una visita el señor inspector técnico á las escuelas dirigidas por las maestras que han aprendido dicha asignatura para imponerse del resultado obtenido.

PRESUPUESTO DE ABRIL—La Tesorería General de Instruccion Pública ha remitido á la Tesorería de Instruccion Primaria del departamento de Artigas la suma de 1,100 $ para saldar el presupuesto escolar del mes de Abril último.

SESION—La Comision de Instruccion Primaria de esta capital celebra sesion esta tarde á las 4, para despachar los asuntos que están á su consideracion.

MIL [illegible] SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CTS.—La Tesorería General de Instruccion Pública recibió de la oficina del Impuesto Urbano de la capital la suma de mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 86 cts. á cuenta de la recaudacion de dicho impuesto por el corriente mes.

DINERO REMITIDO—La Tesorería de Instruccion Pública ha remitido ayer á las comisiones departamentales que á continuacion se detallan, las sumas necesarias para saldar sus presupuestos escolares del mes de Mayo próximo pasado:

San José $ 1.100, Flores 500, Rivera 550, Rio Negro 500, Salto 550, Rocha 500, Maldonado 550, Minas 1.000.—Total: $ 5.350.

DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA—Esta corporacion celebra sesion el próximo lúnes á las 4 de la tarde, para despachar los asuntos que tramitan ante la misma.

RENUNCIA ACEPTADA—La superioridad ha aceptado la renuncia presentada por el señor Pedro E. Rivero del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 4 del departamento de Soriano, debiendo la comision de instruccion primaria de dicho departamento proponer la persona que debe reemplazarlo.

Habla «La Nacion»—*El Dia*, de ayer, pregunta que se ha hecho el dinero de las armas que el Gobierno ha vendido.

Le contestaremos.—Es cierto que el Gobierno ha vendido solamente mil fusiles *Remington* con destino al Pacífico.

Estos fusiles fueron embarcados por la Aduana llenando todos los requisitos, y el importe, catorce mil pesos, ha sido entregado á la Tesorería General, prévia intervencion de la Contaduría.

Los catorce mil pesos los recibió de la Tesorería el contratista de los nuevos fusiles Mausser.

Ya ve nuestro colega *El Dia* que en este asunto no hay misterios, y que en la administracion del doctor Herrera y Obes no hay tampoco [illegible], ni nada que se le parece.

Asuntos brasileros—Se ha recibido el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, 22—Confírmase la noticia de ayer sobre el rechazo del crucero *República* en el ataque en la Barra de Santos. Viéndose imposibilitados de penetrar en ella tomaron rumbo al sur, apelando en San Francisco, donde desembarcaron los revoltosos por estar esa plaza indefensa. Apoderáronse de las oficinas telegráficas de ese punto y Joinville. Poca importancia dásele á ese hecho.

La Aduana funciona con toda facilidad, á fin de que no sufran demora al descargar los trasatlánticos.

Salió hoy para esa el vapor *Potosí*.

El puerto de Santa Catalina encuéntrase perfectamente artillado.

Respecto del *República*, dice un colega, se han recibido en Montevideo telegramas de carácter extra-gubernista, que dicen que aquel acorazado despues de haber estado en Santa Catalina.—Desterro,—habia tomado de nuevo rumbo para Santos.

Es difícil que en Desterro la escuadra sublevada sea hostilizada.

El gobierno local de Santa Catarina, mucho antes de producirse los sucesos de la bahía de Rio Janeiro, se habia demostrado abierto opositor del gobierno de Peixoto.

El rumor que ha corrido de que los buques de Custodio de Mello habian efectuado un desembarco y tomado tranquilamente posiciones en Desterro, no tiene pues nada de inverosímil.

Desterro es uno de los puertos mas estratégicos de la costa brasilera; aun que cede en importancia comercial á Santos, le supera extraordinariamente desde el punto de vista de sus condiciones militares.

—No se sabe todavía si los buques revolucionarios se han acercado á Rio Grande; los preparativos de defensa en la barra, asegúrase que se realizaban con tenacidad.

En cuanto á la ciudad de Santos, se dá á última hora por bloqueada por la escuadra revolucionaria.

—Desde Rivera escriben á *El Dia* lo siguiente:

En los arreglos del ministro Carneiro, todo se ha producido como lo tenia previsto.

Isidoro armó una fuerza de 600 hombres de las tres armas y salió recien el 19, con rumbos opuestos á Porto Alegre, donde el ministro Carneiro dijo que se presentaria.

Habiendo anunciado el músico Falleri, en la noche del 20, un concierto en Santa Ana, en un salon cedido por el baron de Itacuatiá, se presentó á lo mejor de la música el célebre Palma, acompañado del sargento que asesinó al malogrado Cardozo. Se produjo en el salon un murmullo de protesta, y entónces intervino Iataó Barreto para hacerlo salir á la calle lo que le costó bastante trabajo.

Ataliva Gomez, el invasor del 19 de Abril, hijo del baron de Itacuatiá, es el que proteje á los criminales que el señor Monteiro cree, ó quiere hacer creer que están enjuiciados; pasea con ellos haciendo pública ostentacion.

Acusando recibo—De La Plata he recibido dos novelas históricas del valiente escritor uruguayo y mi querido amigo don Eduardo Acevedo y Diaz, *Nativa* y *Grito de gloria*, que es la continuacion de aquella.

No haré á Eduardo Acevedo y Diaz, la afrenta de un bombito vulgar: las primeras páginas de *Nativa* son dignas de un escritor que legará un nombre ilustre á los anales literarios de su pátria y sus obras deben ser juzgadas á la faz de una crítica elevada y concienzuda. Cuando haya acabado de leerlas, daré cuenta de ellas en estas columnas. Hoy por hoy le agradezco al señor Acevedo Diaz su cariñoso envío.

∴

Con una galante dedicatoria, donde hace constar que lo prometido es deuda, el jóven escritor don Mateo Magariños Solsona nos remitió un ejemplar lujosamente encuadernado de su interesante á la par que discutida, loada y censurada novela *Las hermanas Flammari*.

Con ese envío, el señor M. Magariños Solsona me prueba que le gusta la crítica honesta, que sin presuncion, ni pedantería, se ocupa de los libros que se someten á su juicio y que hace resaltar lo que halla en ellos de bueno ó de malo sin adular, lo mismo que sin zaherir á sus autores y alentando á los jóvenes que emprenden con buenas disposiciones el camino de las letras.

Yo espero pronto el placer de no tener sino elogios que hacer á un nuevo libro del señor don Mateo Magariños Solsona que se me dice está próximo á ver la luz.

∴

Anunció dias pasados la reimpresion hecha en Buenos Aires por la casa editora de Jacobo Peuser del bello poema *criollo* de Ascasubi, *Santos Vega*.

Añadiré hoy que esa bonita edicion económica hállase en venta en las librerías del Ateneo de los señores Sierra y Antuña, y Nacional de A. Barreiro y Ramos.

∴

Este último señor, en su reciente viaje á Buenos Aires, se proveyó de un buen surtido de obras sobre la historia del Rio de la Plata, las que han llamado la atencion de los americanófilos clientes de la Librería Nacional.

Entre ellas hay algunos ejemplares de las *Memorias inéditas* del general don César Diaz, tan interesante para la historia de esta República y cuya edicion, hecha en Buenos Aires años ha por el benemérito editor oriental don Cárlos Casavalle, se halla agotada. El señor Barreiro ha hecho un hallazgo para los clientes sosodichos.

∴

La casa editora de Dornaleche y Reyes me regaló un ejemplar de los *Entreactos de la vida oficial* del doctor Teófilo Diaz, por ella editados, conforme al sistema Guillaume.

Apenas acabé la sabrosa lectura de ese tomo chiche, que hace muchísimo honor á la expresada casa, daré cuenta de las impresiones que me ha producido.—*Delta.*

Instituto Verdi—La reunion que se anunció para anoche en el Instituto Verdi ha resultado ser un verdadero concierto, en el cual tomaron parte, con gran regocijo de la selecta y numerosa concurrencia que allí se hallaba, dos artistas de la compañía lírica italiana que con tanto éxito trabaja actualmente en el Nuevo Politeama, la señora Maria do Magni y el señor Cavicchi, quienes fueron estruendosamente aplaudidos.

El guitarrista Armando Lopez, el mandolinista Aguilar y Leal, el violinista Marti, los pianistas Varzi é Irigoyen lucieron una vez mas su reconocida bravura y merecieron, así como la señora Magni y el señor Cavicchi, que se les hiciese repetir varios trozos.

La comision del Instituto Verdi debe felicitarse, y ser felicitada, por la ejecucion y el éxito de ese brillante é improvisado concierto.—*Delta.*

Remember—Recordamos que esta noche se dan en el Nuevo Politeama dos actos de *Faust*, de Gounod, la *Cavalleria Rusticana*, de Mascagni y el baile *Locura de amor*, del maestro Logheder, en beneficio de quien es tan atrayente funcion á la cual deben hacer acto de presencia todos los aficionados.

En Solis la divertida zarzuela *El hermano Baltasar*, y las interesantes *transformaciones* de Mr. Casthor constituyen el espectáculo de esta noche.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reinaba hoy á las 8 a. m. el siguiente tiempo:

Bueno en Sauce, Isla, Chuy y Melo.

Nublado en Pando, Minas, Pan de Azúcar, San Cárlos, Mondes, Tapes, San Ramon, Gutierrez, Rocha, Castillo, Treinta y Tres, Iacuary, Artigas, Pavon, San Juan, Riachuelo, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Deserciones—El periódico del Salto *Eco del Progreso*, opositor local, refiere que ha desertado la guardia del 3.º de cazadores en el pueblo San Eugenio departamento de Artigas, resultando muerto un soldado apellidado Gonzalez.

Haz bien y no mires á quien—Bacabá (Paysandú), Setiembre 17.—Hace pocos dias que un peon del establecimiento de campo de la sucesion Pereira Brasil llamado Sebastian Azambuya, encontró mientras recorria el campo, á dos jóvenes que harapozamente vestidos y montados en dos caballos sin recados, le dijeron que venian con procedencia de la provincia de Rio Grande huyendo del servicio de las fuerzas gubernistas, que ya no respetaban ni á los menores de corta edad.

Compadecido Azambuya del estado lastimoso de éstos, llevólos á casa de su patron, prometiéndoles, como así lo hizo, buscarles empleo entre las muchas relaciones con que contaba él en estos parajes.

A los pocos dias pudo colocarlo uno de los menores de 14 á 15 años en calidad de peon en un establecimiento de campo, y el segundo llamado Miguel Cordero, 2 años mayor que el otro, quedó provisoriamente en la estancia de la sucesion Pereira mientras su celoso protector, no le hallase un empleo prometido.

En la noche del 14 del corriente, el dueño de casa sintió algunos ayes, pero como se encontraba un poco enfermo é inmediatamente cesaron los gritos que él creyó oír, no se levantó, entregándose nuevamente al sueño.

A la mañana siguiente extrañando que Azambuya no se levantara, dirigióse á su habitacion encontrándose con la puerta de ésta cerrada, y algunas manchas de sangre sobre el umbral de la misma.

Presintiendo lo que habia sucedido, envió en busca del comisario señor Brian, quien incontinenti acudió á su llamado procediendo en seguida á forzar la cerradura de la puerta que dá acceso á la habitacion ocupada por Azambuya.

El cuadro que se presentó á la vista horrorizó á los presentes.

Azambuya se encontraba tendido en el suelo boca abajo, presentando las siguientes heridas: dos grandes tajos en la cara que le dividian casi de parte á parte las mandíbulas, una profunda puñalada en el costado derecho, dos en el costado izquierdo, una de las cuales de 5 pulgadas de diámetro, y por la cual aparecian los pulmones, y otras cuatro ó cinco heridas mas en varias partes del cuerpo que habian dejado á éste completamente mutilado.

De las circunstancias del crímen se deduce que el único móvil que impulsó á Cordero á cometer tan horrendo asesinato ha sido el robo, pues ha huido llevándose el recado completo y algunas prendas de ropa pertenecientes á su víctima.

Narolino Cordero, que así se llama su hermano, y que ha sido detenido, manifiesta que son hijos de Cándido Cordero y Engracia Lopez, residentes en Pileuy, provincia de Rio Grande. Agrega que hace 10 á 12 dias salieron del Brasil, y que nunca habian residido en el país.

Narolino que no sabe leer ni escribir, se expresa muy bien en castellano sin notarse en su acento el mas mínimo dejo de portugués, lo que hace suponer que no es brasilero sino oriental.

Es de regular estatura, poco desarrollado, color claro, ojos vivos y contesta con soltura á las preguntas que se le dirijen dando siempre nombres supuestos, é incurriendo por consiguiente en constantes contradicciones.

Se han enviado distintas comisiones en busca del asesino, sin que hasta la fecha se haya podido dar con él.

Azambuya era persona muy estimada en esta seccion, por cuyo motivo su muerte ha sido sumamente sentida.

ULTIMA HORA

A las 2.15 recibimos este interesante telegrama:

Buenos Aires, 23.

A EL SIGLO.—Montevideo.

Asegúranme que el comandante Virasoro, jefe de un regimiento de artillería, ha sido ayer fusilado en Palermo, conjuntamente con varios oficiales, por haberse comprobado que estaban sublevando su cuerpo.

Virasoro era jefe de numerosa familia. Por órden del gobierno inmediatamente salió de Palermo el regimiento y nombrósele jefe al coronel Escalana.

—Telegramas recibidos por la línea del ferrocarril comunican que el doctor Pellegrini y las fuerzas que lo acompañan encuéntranse en Herrera, que es la mitad del camino de aquí á Tucuman.

Segun informes del jefe de esa línea, Pellegrini no podrá llegar á aquella ciudad antes de cinco dias.

El doctor Faustino Alsena, al ser tomado preso y conducido á bordo del *Ushuaia*, hizo formal protesta por escrito en la comisaría de la dársena.

El doctor Francisco Ayerza fué tomado preso en su estancia de Ayacucho y entregado á las autoridades del Azul.

El comandante Cordero, revolucionario, encuéntrase en San Fernando con cien hombres perfectamente armados.

Dícese que los talleres de marina del Tigre estan en poder de los revolucionarios quienes se posesionaron del *Azopardo*. No se ha podido comprobar la exactitud de esta noticia.

—La division que hállase al servicio del interventor en Corrientes, se ha sublevado ayer, dirigiéndose á la campaña y tratando de incorporarse al caudillo Molina, que como anuncié anoche, encuéntrase con gente armada en Santo Tomé.

—Se notan muchas deserciones en el batallon 8.º de línea que custodia el arsenal de guerra. Varios sargentos se encuentran presos.

Oro abrió 358.50, está 357; al contado, 356.60 fin de mes; cédulas provinciales, 21; fondos públicos, 67.50.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (2.40 p. m.)—Bernardo Cordero con cien hombres armados intentó derrocar las autoridades de San Fernando, pero fracasó y todos hállanse prisioneros y custodiados por fuerzas nacionales que vienen para la capital.

Corre el rumor de que el general Mansilla ha sido preso.—*Havas.*

Defunciones—Calixta Arismendi de Barbero, oriental, 75 años, viuda, calle Sarandí núm. 253.

Luisa Pintos, oriental, 16 años, soltera, calle Rio Negro núm. 365.

Un feto, hijo de Aníbal Chalar y Maria Benifacio, calle Chaná núm. 132.

Manifiesto nacionalista—Se anuncia que dentro de breves dias el directorio del partido nacional dirigirá un manifiesto á sus correligionarios, relativo á la importante cuestion candidaturas presidenciales.

Regalo—El jefe del lazareto de la isla de Flores ha sido obsequiado por algunos de los cuarentenarios del vapor inglés *Orellana* con un elegante estuche, que contiene un magnífico reloj Longine con la cadena correspondiente, y un precioso alfiler esmaltado para corbata.

Instituto Lavalleja—Calle 18 de Julio 452, esquina Ejido.—Por disposicion de la Junta Directiva, se avisa al público que está abierta en este Instituto la matrícula para una *clase de solfeo* que funcionará desde el 1.º de Octubre próximo los martes y viérnes, de 9 á 10 a. m., bajo la direccion de don Enrique De-Maria, discípulo del reputado profesor don Carmelo Calvo.

Dicha Junta Directiva en el interés de facilitar á la juventud el estudio de la música, ha dispuesto que solo se cobre *un peso* mensual por cada discípulo, siendo la clase para ambos sexos.—Montevideo Setiembre 22 de 1893.—El director *Domingo Mantorani.*

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 369* y declaró: que estando en el dia de ayer recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor inglés *Turhust Prince*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de 6 cajones de aceite, dicha lancha dió una rolada que hizo que la lingada chocara contra el costado del vapor cayendo 5 cajones en la lancha y uno al agua, no pudiendo salvarlo, siendo de la marca F H.

Es cuanto tiene que declarar para los fines consiguientes y la firma ante mí.—*Juan Travezo.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Ecos policiales—Uno de los guardias civiles que prestan servicio en los muelles que existen en el Cerro fué avisado ayer de haber sido encontrado flotando en las aguas frente al muelle de Humphreys, el cadáver de un individuo.

El guardia civil dió cuenta inmediatamente de lo ocurrido al comisario de la seccion señor Cantield, el que dispuso fuera extraido el cadáver y conducido á la comisaría.

De las averiguaciones practicadas para la debida identificacion, constatóse que aquel individuo lla-

...mábase Pedro Antúnez y había caido de un bote pereciendo ahogado, suponiéndose que estuviera ébrio ó demente.

Como nadie se presentó á reclamar el cadáver, la policía se hizo cargo de él, para velarlo y darle sepultura.

—En la calle Alzaibar esquina Santa Teresa se trabaron en pelea ayer dos individuos despues de una acalorada disputa, resultando uno de ellos herido de una puñalada en el hombro derecho.

El heridor emprendió la fuga, siendo perseguido por el herido que le alcanzó en las calles Reconquista y Misiones descargándole un feroz garrotazo en la cabeza que le derribó al suelo.

Ya iba á ser ultimado ese individuo por el otro, cuando fué apresado por un guardia civil de la seccion Sud, el que condujo á ambos sujetos á la comisaría respectiva.

De ahí se les remitió al Hospital en calidad de presos.

El dique Cibils Jackson—Montevideo, dique Cibils, Setiembre 19 de 1893.—Al señor jefe del Estado Mayor General de Marina, contralmirante don Daniel de Solier.

Siendo evidente la necesidad de un plano que hiciera conocer perfectamente las condiciones de los canales de acceso al dique Cibils-Jackson y muy especialmente por nosotros, puesto que por razones que no es necesario explicar, este dique está llamado por ahora á ser constantemente utilizado por los buques de nuestra armada, me decidí, aprovechando la estadía en esta y comisioné á los alféreces de navío don José Moneta y don Alfredo Malbran para que lo levantaran, los que despues de un mes de trabajo y ayudados por el resto de la oficialidad del buque, terminaron su cometido presentando el plano original que tengo el honor de adjuntar con esta. El solo hecho de recorrerlo ligeramente á la vista, demuestra que él viene á llenar, como he dicho, una necesidad, pero las explicaciones que daré á continuacion, demostrarán mas palpablemente hasta donde puede sernos de utilidad este trabajo.

CANALES DE ACCESO

El canal del sud, que está indicado en el plano con boyas y valizas rojas, no debe ser utilizado para entrar ó salir por ningun buque de mediana importancia, pues á mas de ser estrecho, sus márgenes y el fondo están poblados de rocas y las corrientes lo cruzan por el través.

El del Norte como fácilmente se vé, es más amplio, tiene solo 1/4 de pié menos de profundidad que el otro en un solo lugar, pero como su fondo es de una gruesa capa de barro blando, resulta que en caso necesario un buque puede arrastrar fácilmente y viene á tener como consecuencia mayor profundidad que el del Sud sin peligro alguno; y si á esto se agrega que en el antedique hay casi siempre menos profundidad que en la compuerta á consecuencia de que la cloaca de desagüe del dique deposita constantemente el barro, error este, grave, cometido por los constructores, hace que el canal del Norte tenga siempre ventajas sobre uno y otro.

MAREAS

Las mareas en la localidad son muy variables y dependen de los vientos como en todo el Rio de la Plata, alcanzando las de mayor altura á 24 piés en la compuerta del dique cuyo 0 (cero) considerado como la baja marea extraordinaria, es de 14 piés. Pero como estas mareas altas tienen lugar con temporales ó fuertes vientos que levantan mar, resulta que no es con ellas que se debe contar para entrar ó salir un buque.

El máximum á que alcanzan las mareas llamadas comunmente sordas, que tienen lugar con calma y que son las propicias para entrar ó salir, no alcanza á mar de 20 piés de altura y estas mismas son excepcionales, de manera que las mareas mas frecuentes no pasan, término medio aproximado de 17 piés.

OPERACIONES QUE HAY QUE EFECTUAR CON CIERTOS BUQUES PARA ENTRAR AL DIQUE CIBILS É INCONVENIENTES QUE PRESENTAN

Todo buque del calado, eslora é importancia del *25 de Mayo* si no tiene marea inmediatamente de llegar al puerto, debe esperar, con los fuegos encendidos, para efectuar su entrada, en el fondeadero del puerto, á distancia considerable del dique y estar listo para que en el primer momento que se le señale haber agua suficiente, levantar vapor y levar sus anclas para maniobrar, condicion precisa la primera para evolucionar en caso de algun accidente con los remolcadores, malas maniobras, poco fondo, etc.

Del punto donde se halle fondeado deben tomarlo dos remolcadores y conducirlo por el canal que he indicado hasta la altura de las boyas, en donde debe virar para entrar con la popa, con el objeto de facilitar despues la salida con la proa. Esta operacion, como es consiguiente, demanda tiempo, y es necesario obrar con mucha rapidez para que en el trascurso de ella no baje el rio y peligre quedarse en el canal ó verse obligado á salir inmediatamente si el agua hubiera disminuido de tal manera que no le fuese posible seguir hasta adentro del dique.

En la operacion para virar y presentar la popa hay que fondear un ancla con poca cadena y en buques largos como este deben los prácticos tener mucho cuidado en tomar bien el canal para dar la vuelta, so pena de irse á un extremo de él y tocar arrastrando los fondos, demorando así la operacion como le sucedió á este buque.

Con esta perspectiva es natural que al disponerse á entrar al dique hay que alijerar el buque con anticipacion ó removersus pesos para reducirlo al mínimun de calado, viéndose obligado, como nos ha sucedido en el *25 de Mayo*, á tener que trasladar sus municiones y el poco carbon que tenia de popa á proa para reducirlo á 16 piés; 3 pulgadas, á fin de ponerlo en las condiciones mas favorables.

Así, pues, es necesario contar, para dar principio á la operacion de entrada, por lo menos con tres piés mas de agua que lo que cala el buque, en prevision de lo que pueda bajar el rio mientras se efectúa la maniobra.

Otro de los inconvenientes que presenta y que merece apuntarse es el carbon que se consume en un buque como este que tardó 21 dias esperando con los fuegos encendidos marea suficiente para entrar.

INCONVENIENTES PARA SALIR DEL DIQUE

El inconveniente que existe para salir del dique se deduce fácilmente, pues hay que esperar tambien mareas, circunstancia que como he demostrado no muy amenudo se presenta; y entonces verse expuestos, como nos pasa ahora, á quedar encerrados desde hace quince dias sin tener seguridad de la fecha en que podremos salir.

Con todas estas consideraciones apuntadas, pienso que el crucero *9 de Julio* calando un pié más que el *25 de Mayo* y 25 piés mas de eslora, le será mucho mas dificil utilizar este dique en caso necesario y de urgencia, mientras no se lleven á cabo las obras de canalizacion que la empresa proyecta, segun he sabido, en los canales de acceso.

Debo hacer constar no obstante que actualmente está llevando á cabo la limpieza del ante dique, extrayéndole el barro blando hasta dejarlo con un fondo igual al de la compuerta.

Si el plano que presento mereciera la aprobacion superior y se resolviera su impresion, creo salvo mejor parecer de V. S., convendria hacerlo de un tamaño igual á dos tercios del original. Terminaré esta memoria haciendo saber á V. S. que de dicho plano he donado, cumpliendo con un deber, una cópia á nuestro ministro en esta don Enrique B. Moreno, otra al señor comandante general de marina de la República Oriental, como deber de cortesía y reconocimiento á las muchas atenciones que nos ha dispensado; una tercera al jefe de la escuadra oriental por iguales causas; una cuarta á la empresa del dique cuyo director con la mejor buena voluntad nos ha facilitado local y algunos elementos para la confeccion de los varios ejemplares; una quinta al señor don Antonio D. Lussich dueño de una flota de vapores y embarcaciones, que nos ha prestado atenciones y servicios; dos mas á los comandantes de las cañoneras *Suarez* y *Artigas* que me lo solicitaron, y finalmente, una última que me fué pedida por la redaccion de *El Ejército Uruguayo*, órgano de publicidad del ejército y armada de este país, con el propósito de publicarlo en sus columnas.

Acompaño, por último, copias de las notas que esos señores me han dirigido acusando recibo de los ejemplares que les he donado.

Dios guarde á V. S.—*Atilio S. Barilari*, comandante del crucero argentino *25 de Mayo*.»

Venta notable—La célebre coleccion de M. Spitzer, famosa en toda Europa y valorada en cantidad de 15 á 20 millones de francos, acaba de ser vendida, habiendo sido expuesta durante algunos dias á la admiracion de los inteligentes. Dicha coleccion extraordinaria fué formada lentamente, con el mayor cuidado y con el más exquisito gusto por su opulento propietario, quien fué largo tiempo el proveedor y el agente erudito de los Rothschild.

En sus rebuscas á través de Europa, ofrecía á los poderosos banqueros israelitas piezas de segundo órden, reservándose para sí las mas hermosas y las mas raras. De ahí el capital interés de su galería tan vasta como variada. Comprende esmaltes en gran número, lozas vidriadas *(fayences)*, marfiles, códices iluminados, bronces florentinos, tejidos preciosos, arcones, cascos, corazas, espadas, armaduras de todas las épocas y de todos los estilos, cofrecillos, jarrones de hierro, de plata y de oro, relicarios italianos y alemanes del siglo XI al XVII, cruces, báculos, copas, vidrieras de colores, mármoles, estatuitas griegas, pinturas de todas las escuelas, todo ello por centenares y por millares, y todo bien elegido y de una conservacion irreprochable.

Júzguese, pues, cuanto interés habrá despertado esta Exposicion sin par é imagínese el éxito que tuvo la venta. Todo fué disputado á peso de oro y comisiones de Lóndres, de Berlin, de San Petersburgo y de Nueva York, adquirieron ejemplares bellísimos.

Los mismos gobiernos toman cartas en el asunto, y el gobierno francés, á pesar de la penuria en que está, destinó un millon de francos á fin de adquirir algunas piezas capitales para sus Museos.

Nueva construccion—En los Estados Unidos se ha aplicado el cristal á la construccion de traviesas para las vías férreas.

Hoy se trata de construir casas de dicha materia y la aplicacion se lleva á cabo en Chicago, que parece ser la ciudad mas despreocupada del universo. Conviene decir que no se trata de construir edificios como se construyen los fanales, sino reemplazar los ladrillos de barro por otros de vidrio, que tienen una homogeneidad perfecta y un peso relativamente menor, porque los hacen huecos, dejando á sus paredes el espesor necesario para la solidez de la fábrica.

El testamento de Mr. Drexel—El dia 21 ha sido abierto en Filadelfia el testamento del opulento banquero Mr. A. J. Drexel, recien fallecido en Alemania y que fué hace dias enterrado en Filadelfia.

Deja una fortuna de 30 millones de duros y de ellos un millon á cada uno de sus nietos, un millon para fundar un hospital ó una galería artística, un millon y todos sus objetos de arte para el instituto Drexel, y 100.000 duros para el hospital aleman.

Dícese que sus hijos, que heredan el grueso de su fortuna, darán cada uno un millon á beneficio del instituto Drexel. Los criados resultan tambien beneficiados en el testamento.

Tiro y Gimnasio Montevideano—Muy concurrida estuvo anoche la fiesta realizada en esta sociedad.

Cumplióse con el mayor lucimiento el siguiente programa:

Primera parte—1.° Gimnasia por los niños.

2.° Asalto de sable entre los señores N. Revello y A. Canaveris.

3.° Id florete, por los señores A. Cassiani y P. Rivas.

4.° Id palo, por los señores A. Gouvet y A. Estomba.

5.° Id. sable por los señores P. Rivas y M. Arbelaiz.

Segunda parte—1.° Gimnasio, profesor señor B. Larralde y alumnos.

2.° Asalto de florete entre los señores Gochicoa y Casciani.

3.° Asalto de florete entre los señores Machiavelo y Diaz.

4.° Asalto de sable entre los señores Etchevaray y Rebello.

5.° Asalto de sable entre los señores Lopez Castillo y Riera Danés.

6.° Asalto de palo entre los señores Gouvet y Gochicoa.

7.° Asalto de florete entre los señores J. Castillos y P. Quartara.

Irregularidades en la Escuela de Artes y Oficios—Por denuncias recibidas, la subcomision de Caridad á cuyo cargo está la Escuela de Artes y Oficios y que, como es sabido, se compone de los señores Mariano Ferreira, Abel J. Perez y Pedro Echegaray, ha tenido conocimiento de algunas graves irregularidades administrativas en la marcha de aquel establecimiento y con loable celo se ha apresurado á levantar el sumario correspondiente.

Desgraciadamente los hechos denunciados segun nos aseguran resultan ciertos, siendo las personas comprometidas algunos empleados secundarios.

De un momento á otro el sumario será terminado, y entonces se aplicarán contra los culpables las medidas del caso, pues la sub-comision está dispuesta á obrar enérgicamente y sin miramientos de ninguna especie.—*(El Dia)*.

«Montevideo Musical»—Brillante resultó el recibo que anoche se dió en el Instituto Verdi, organizado por el *Montevideo Musical*, periódico que entre nosotros mantiene el fuego sagrado del arte. Gran número de conocidas familias hacian acto de presencia allí.

El público tuvo ocasion de saborear los siguientes números:

Cuartetto, *Serenata Lombarda*, 2 mandolines y 2 guitarras, por los profesores Aguilar y Leal, Armando López y sus discípulos Cecilie y Francisco Zas.

2.° Romanza de Mireille, de Gounod, fué bisada. Tambien tocaron una serenata española que tuvo los honores del *bis*.

3.° *Julieta y Romeo*, de Gounod por el señor Aguilar y Leal.

4.° Romanza de *Aida* cantada por la señora de Magni. Cantó luego la romanza de *Cavallería Rusticana*.

5.° *Mazurca de Vadiéda* para violin por Pedro Martí.

6.° *Dinorah*, romanza para barítono, cantada por el barítono del Politeama, señor Cavichi. Tuvo que acceder al bis.

7.° *Serenata de Moskowski*, para piano, por el jóven Pablo Varzi hijo.

8.° *Casta diva* de *Norma*, cantada por la señora de Magni. Tuvo que acceder al bis.

9.° *Capricho para guitarra*, de Caballetta por el jóven Armando Lopez.

10. *Gran fantasía de Gottschalk* para piano ejecutada por Irigoyen que tambien tocó *La Pecadora*, de Daimiro Costa.

Cerraba el programa un duo de *Aida*, cantado por la de Magni y Cavichi, quienes fueron muy aplaudidos.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer, tocaron los premios mayores en los números siguientes:

6375 con 12.000 pesos; 2821 y 5163 con 500 pesos; 18066, 2047 y 14901 con 200 pesos; 13695, 11477, 9269, 20591 y 18561 con 100 pesos.

Terminaciones de 100 pesos cada una: 1375, 2375, 3375, 4375, 5375, 7375, 8375, 9375, 10375, 11375, 12375, 14375, 15375, 16375, 17375, 18375, 19375, 20375.

La luz del dia bajo el agua—Se asegura que se ha logrado sacar fotografías debajo del agua. En 1889 se hicieron experimentos para averiguar á que distancia penetra la luz diurna debajo del mar. En agua muy clara cerca de Córcega, el límite de la luz del dia se averiguó por medio de planchas fotográficas ser 1,550 piés (unos 452 metros).

La novicia Agustina Barat—De *La Prensa* de Buenos Aires:—Puede darse por definitivamente terminado para la prensa el asunto relativo al rapto de la novicia Agustina Barat.

Han intervenido dignísimas señoras de nuestra mas alta sociedad para informarse de la verdad de lo ocurrido con motivo de las pretensiones del jóven Enrique Capaneli á la mano de la novicia, y han podido convencerse de que es la voluntad definitiva de ésta no acceder á tales pretensiones.

Hemos tenido ocasion de hablar ayer con la señorita Barat, que continúa asilada en la casa de las *Hermanas de San José*, institucion religiosa de caridad, que tiene su asiento principal en Francia y que ha prestado y presta á nuestra sociedad muchos é importantes servicios que la hacen acreedora á la mayor consideracion pública.

La señorita Barat vestia el humilde traje de la comunidad, cuya sencillez sirve para hacer resaltar la rara belleza de la jóven y su natural modesto y simpático.

Manifiesta con toda energía su resolucion de no salir de la casa donde se ha asilado.

—Esa es mi resolucion inquebrantable,—nos dijo.—Aunque hubiese tenido algun compromiso con ese jóven que me persigue, ¿quien me privaria del derecho de desistir de él? Por qué tanto empeño en que me case con ese jóven, si no quiero casarme con él ni con nadie? Y aunque hubiese tenido tal compromiso, lo sucedido, la actitud agresiva y violenta de ese señor que no habla sino de muertes, de suicidios y de revólvers, bastaria y sobraria para huir de él. En fin, señor,—nos dijo con energía—solo muerta me harian casar con ese ó con cualquier otro.

Nuestra entrevista con la novicia se realizó en condiciones tales que excluyen toda idea de sugestion ó de presion sobre su ánimo. Pudo hablar con toda libertad y confianza.

El asunto social ha terminado, pues.

A la justicia de instruccion le corresponde terminar el sumario de los hechos, á fin de que si hay ó ha habido rapto, ú otro delito, esa justicia se haga.

Velocidades—La velocidad más pequeña, segun Jackson, es la relativa al crecimiento de las uñas.

Su crecimiento es de 0.m.000 000 002.m m. por segundo; es decir, dos millonésimas de milímetro, ó sea mil veces más pequeña que el bambú que crece por segundo á razon de 0 000.002,7.

La combustion de la pólvora de guerra, se efectúa con una velocidad de propagacion de 0.013

Para leer una línea de un tamaño ordinario que no ocupa mas de 38 milímetros, se tarda un segundo.

Un peaton sube una cumbre con una velocidad de 8 á 11 centímetros por segundo.

La combustion de la pólvora en el ánima de un cañon de grueso calibre, tiene efecto con una velocidad de 32 centímetros.

Un hombre andando al paso recorre cuatro kilómetros por hora ó sea por segundo 1 m. 11.

La velocidad máxima de un navío de un andar de nueve millas por hora, es de 4 m. 63.

Un puñetazo se da con una velocidad de 8 m. 50.

El buitre recorre en un segundo 15'65; la perdiz, 17'30; el palomo, 27, el águila, 31; la mosca 53'35; la golondrina, 67 y el vencejo, 89.

He aquí ahora otras cifras enormes.

La electricidad se propaga en un hilo telegráfico submarino, con una velocidad de 4.000 kilómetros por segundo; la corriente voltaica en un circulo telegráfico, 11.690; la corriente de induccion, 184.000; la electricidad en un hilo telegráfico aéreo, 36.000

La luz se propaga en el agua con una velocidad de 22.500 kilómetros por segundo; y en el aire de 30 000 kilómetros.

Por último, la corriente eléctrica, que produce una descarga de Leyden, recorre un hilo de cobre de 0 m. 0010 de diámetro con una velocidad de 463.500 kilómetros.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—E. Vigil Mendoza, M. V. Mendoza, B. Montaldo, I. O. Brien, L. Hasvue, M. Ferreyro, J. Ferreyro, A. Ferreyro, I. Saisbelia, J. Alsina, J. Nazro, C. Silva, J. Blanco, J. Campo, S. Steves, M. Tambori, C. Clahet, J. Inaste, V. Saso, J. Noya, D. Trillo, J. Gonzalez, N. Martinez y 25 pasajeros más.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Minerva*:

De Buenos Aires—J. Martinez, M. Caballero, C. Cober, D. Barrandez, D. Aicardo, A. Costa, J. Bossill, M. N. de Bossill, J. Ruig, P. Ogle, J. San Martin, J. Rich, C. Layers, J. Layers, E. Nognes, J. Araujo, M. Land, J. Moriti, V. Sabales, A. Gustoni, C. Tapia y 20 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Minerva*:

De Buenos Aires—á B. Tejada, $ 2.000.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tranvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijan al Hotel.

58 perm.

Pólvora para canteras, cañon, etc.—Acero en barras de todas medidas—Mechas para barrenos.—Se halla en venta por mayor y menor en el Almacen Naval y Ferretería de Folle, Schelotto y C.ª, calle 25 de Agosto núm 154, esquina Misiones.

224-perm.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

EL MEDIO SIGLO

DE LOS CAMINOS DE HIERRO

Mídese el tiempo por jalones, colocados de distancia en distancia. Los siglos, las mitades de siglo, los años y los dias son esos jalones. En ellos gusta de detenerse la humanidad, lo mismo que el viajero en los guarda cantones del camino. Volviendo atras la cabeza, aprecia lo que ha andado y cobra fuerzas para lo que le resta por andar.

A la hora presente cúmplense recordar los principios de los ferrocarriles, casi todos los cuales han cumplido ya la cincuentena. Para celebrar el medio centenario de la locomocion á vapor se dan banquetes, se acuñan medallas conmemorativas, son expuestas ante el público las primeras máquinas y se busca á los supervivientes de las primitivas fechas. De estos hay todavia bastantes.

Poco ha se habló en la prensa del empleado que inauguró la linea de Basilea á Strasburgo en 1840; tiene ochenta años, y continúa en activo servicio. En calidad de jefe de tren, él fué quien, durante la Exposicion Universal de 1867 condujo á todos los soberanos. Meses atrás se dió un banquete oficial al señor Ponsot, quien en 1836 habia dirigido el primer tren de Paris y Saint Germain, en donde iban los Pereire, los Hachet, los Georges, iniciadores del gran movimiento ferroviario. A Poncet contó Marc Seguin el ilustre inventor de la tubular que habia de introducir tan radicales modificaciones en la traccion á vapor su primera máquina, destinada á recorrer la via rudimentaria tendida entre Saint Etienne y Roanne para el transporte de carbones.

Pareca que en oficio tan azaroso debiera la muerte cobrar mayor tributo, y, sin embargo, es en el en donde mas abundan los servidores viejos. Vive aún Isaac Dreppa, el 1.° de Setiembre de 1831 montaba la locomotora *John Bull*, expuesta ahora en Chicago, y la cual fué la primera que funcionó en los Estados Unidos. Se había construido en Inglaterra y costado 4000 dollars. Mecánico y máquina pertenecen todavia á este mundo. En el mismo lugar donde la locomotora fué puesta sobre los rieles se acaba de erigir un monumento.

A la fiesta inaugural, por cierto muy hermosa, ha asistido, llorando de emocion, el anciano Isaac Dreppa. Ante sus ojos corría nueva vida la *John Bull*, retirada del servicio en 1869, pero cuidada con tanto cariño, que no ha necesitado sino un ligero arreglo para poder arrastrar los legendarios vagones.

Sin jadear demasiado hizo su recorrido, y llegó á Jersey-City con una muy regular velocidad media.

¡Espectáculo conmovedor el de aquella abuela deslizándose con su paso menudo de viejecilla, aún firme y vigorosa, ante las formidables locomotoras de hoy, diligentes y altivas nietas suyas!

La gente prorrumpia en frenéticos hurras al ver aquel tren falto de toda comodidad, con sus vagones abiertos á la intemperie y mal preservados del humo y de las chispas.

⁂

Cincuenta años se han cumplido estos dias desde que se inauguró la primera línea francesa de importancia, la de Paris á Orleans. Con la inauguracion de los caminos de hierro coincidió lo de las grandes solemnidades industriales, que despues habían de repetirse infinidad de veces. Nunca tan bella como la ofrecida á los obreros del túnel de Tourville. Para apreciar el término de las obras, prometió el director reunirlos, apenas abierto el túnel, en torno de una mesa donde se les serviría un buen entero asado. El túnel quedó acabado antes de la época prescripta.

Los directores cumplieron fielmente su palabra. En un asador forjado *ad hoc*, fué ensartado un buey que, limpio de despojos, pesaba 450 kilos. En el asador, movido por un cabrestante, dió magestuosas vueltas el gigantesco asado, sometido al calor de una inmensa hoguera, en la cual se consumia mas cok que el que se hubiera necesitado para hacer andar una locomotora.

Cuando todo estuvo á punto, colocóse al buey con ayuda del cabrestante en un vagon-plataforma, rodeándole con diez hectólitros de patatas. En otro vagon fueron instalados cinco grandes toneles de cerveza, y rompió la marcha el tren gastronómico hasta el lugar donde estaba la mesa apercibida. Tomaron parte en el homérico festin 300 operarios, presididos por el ingeniero jefe de las obras. Se comió, se bebió, se cantó, y cuando del maravilloso roastbeef no quedaron mas que los huesos, cuando los toneles estuvieron vacios, los convidados, oyendo la voz de la caridad, enviaron su óbolo á las víctimas del reciente siniestro de Pointe á Pitre.

No tenian entonces las inauguraciones oficiales estos aspectos de fiesta á lo Gargantúa. Eran lo mismo que son ahora y que serán probablemente en lo sucesivo. ¡Un banquete, muchos discursos, una revista, y en algunas ocasiones, la bendicion de un prelado. No obstante, para la primera de que se guarda memoria, fué acuñada una medalla conmemorativa. Representaba la Francia con el plan general de los ferrocarriles en la mano, y teniendo á un lado la fuerza y el comercio al otro. En la leyenda llevaba esta indicacion: «M. Testo, ministro de Obras Públicas.»

Cinco años despues, el hombre que así se asociaba á la creacion y extension de los caminos de hierro de Francia, caia, por ceder á la tentacion de una ganancia ilícita, en un vergonzoso proceso, y asestaba con la revelacion de un estado moral alarmante, terrible golpe á la monarquía de Julio.

⁂

Consérvase la relacion de aquellos primeros viajes. Los autores de las crónicas considerábanse obligados á dar rienda suelta á la poesía. El ferrocarril de Rouen inspiró estos conmovedores y altisonantes acentos.... «En la Biblia, los muros de Jericó caen al son de las trompetas hebreas; hoy el Peñassal de Douvres desaparece todo entero, sin ruido, y sin dejar ni rastro. A una señal dada, el fuego de los hombres tan terrible como el fuego del cielo; ha lanzado y volcado en el mar, que luego se cerró silencioso, masas enormes de granito.»

Vamos ahora á atravesar un tunel, y á ver como expresaba sus sensaciones un cronista del tiempo.

«Nos hundimos en el seno de las tinieblas... ¡Cómo latian los corazones durante aquellos cuatro minutos en que nos sentiamos lanzados de un salto al dominio de lo desconocido!... ¿Avanzábamos? Era de suponer; pero, ¿dónde encontrar un punto de comparacion? Quizá habíamos dicho para siempre adios á los seres queridos. ¿Por qué tentar así á la providencia? Ansiedades terribles, suplicio inenarrable: abrir los ojos, y no ver; abandonarse á una potencia ciega que no puede gobernar ni detener el mismo... ¡Ah! devolvednos la luz, y los campos, y la verdura y el silencio de los bosques, y la frescura de las aguas. Ese ruido de locomotora jadeante, esas cadenas que se entrechocan en medio de la oscuridad, ese silbido infernal, todo, todo es espantoso de oir cuando no hay posibilidad de verlo.....»

¡Qué de cosas, y de emociones y de tropos, para un túnel de cuatro minutos, cuando ya estaban en proyecto los de Mont Cenis y San Gotardo!

Eso, sí, las angustias del trayecto no mataban el entusiasmo—«Me ha reconciliado con los caminos de hierro, escribia Victor Hugo; decididamente son hermosos».

Muy limitada era entonces la red, pero el invento ha hecho su camino. El conjunto de las vías férreas representa hoy poco mas ó menos catorce veces la vuelta de la tierra, y excede bastante á la distancia de la tierra á la luna.

⁂

¿Qué provechos morales ha reportado la facilidad de comunicaciones?

A decir verdad los filósofos que vieron arrancar los primeros trenes esperaban mucho mas de esa obra de cíclopes. El primer almanaque de los caminos de hierro apareció en 1846, redactado por la escuela Sansimoniana. Saludábase en él con júbilo á los ferrocarriles que eran como una nueva aurora—«Los intereses, las relaciones de todos los pueblos de Europa, se entremezclarán de una manera inextricable... La guerra se hará imposible, las fronteras no tendrán razon de ser.... Habrá una monarquía en Europa ó una república europea... Todas las trabas destinadas á sujetar los pueblos, todos los hilos viejos que servian para mover los resortes políticos, se quebrantarán.... Habrá que crear un código universal, una lengua universal» Verdad es que el ideólogo agregaba, no sin cierta melancolía: «No lo veremos nosotros. Solamente asistiremos á la agonía de las cosas caducas, en tanto que por medio de esos caminos se prepara la homogeneidad de la tierra»....

¡Pobre y dulce utopista! Las vías férreas no han aligerado el yugo de hierro. Al contrario, jamás éste ha pesado tanto sobre el mundo. No se han con fundido, sino que se han entrechocado con violenta ferocidad los intereses, cuyas coaliciones constituyen una amenaza cada dia mas grave. Y es mas intenso la fiebre, mas profunda la ambicion, mas implacable la lucha.

Cada pueblo conserva su lengua, sus leyes, sus costumbres, y los caminos de hierro que por la difusion de las razas podian aportar la paz á Europa han servido, sobre todo, para sugerirlo la idea de las líneas estratégicas.

Utilicémoslos tales como son, y no les pidamos mas de lo que pueden dar. No son sino cómodos auxiliares que han desbancado á nuestros sábios y afables diligencias, avivando curiosidades fáciles de satisfacer, y que nos han permitido ensanchar un tanto cuanto los límites del horizonte.

¿Será algun dia el hombre menos egoista y mas conciliador? No se presta á infundir tal esperanza ese modo de viajar, cuya norma se reduce á que cada cual debe mirar por sí mismo.

Georges Montorgueuil.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 23 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.32.
»	»	comercial,	4.34 á 35.
»	Italia	bancario,	5.75.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	50 15/16.
»	»	comercial,	51 1/8.
»	Francia	bancario,	5.33.
»	»	comercial,	5.34 á 36.
»	Amberes	bancario,	5.34.
»	»	comercial,	nominal.
»	Rio Janeiro	bancario,	22,500.
»	»	comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	par.
»	»	comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.26 á 5.2[illegible]
»	»	vista	5.28 » 5.2[illegible]
»	»	90 dias. . . .	5.31 » 5.3[illegible]
»	Italia	telegráficamente.	5.72 » 5.7[illegible]
»	»	vista	5.74 » 5.7[illegible]
»	»	90 dias. . . .	5.76 » 5.7[illegible]
»	España	telegráficamente.	6.10 » 6.1[illegible]
»	»	vista	6.10 » 6.2[illegible]
»	»	pagadero en oro y en plata. . .	conv'cion[illegible]
»	Lóndres	telegráficamente.	50 1/4 p'que
»	»	vista	50 3/8 idem
»	»	90 dias. . . .	50 5/8 idem
»	Buenos Aires		par.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		21,800$22,10[illegible] reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Setiembre 23 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 338.50 | Clausura. . . 336

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

500 fanegas trigo de Santa Lucía á 2$225 los 1[illegible] kilos.

200 id id de los Cerrillos á $ 2.20 id id.

174 bolsas de Kilómetro 77 á $ 2.20 id id.

120 id id de San José, bueno á $ 2.10 id id.

507 id maiz á $ 2.30 fanega.

200 id id á 2$275 los 104 kilos.

170 id id á $ 2.20 fanega.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 23

De Tacuarembó, 56 novillos, conducidos por Cuadro y vendidos por S. Pereyra á 17 pesos.

De Tacuarembó, 5 bueyes y 7 novillos, conducidos por L. Parada y vendidos por Curbelo á 15 pesos novillo y buey.

De Paysandú, 29 vacas, conducidas por F. Silveira y vendidas por R. Silveira á 12 pesos.

De Rio Negro, 26 novillos y 37 vacas, conducidos por M. Echevarria y vendidos por Viñoli á 15 pesos novillo y 11 3/4 vaca.

De Tacuarembó, 19 novillos, conducidos por Cuadro y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos.

De Paysandú, 50 vacas y 55 vacas, conducidas por Luis I. Garcia y vendidas por Curbelo á 12 pesos vaca y 13 vaca.

De Tacuarembó, 8 novillos y 17 vacas, conducidos por N. Alves y vendidos por Amespil á 11 vaca y 15 1/2 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 11 3/4 y 13.

Novillos—pesos 17 y 15 1/2.

Bueyes—pesos 15 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 23 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—35 wagones: á J. B. Raffo 107 atados paja escoba, B. Peñagaricano 169 bolsas trigo, 96 id maiz; M. Castelo ... bolsas maiz; P. Gimenez 31 bolsas maiz; P. N. ... varez 32 bolsas maiz; A. Seoane 64 id maiz; S. ... prario 302 vacunos, 20 yeguarizos, 4 fardos, 65 ... dos lanares, 7 id corderos, 12 carpinchos, 1 bolsa cerda; J. Delorenzi 317 cueros vacunos, 40 atados cueros lanares, 13 atados cueros corderos, 1 bolsa pluma, 1 idem cerda, L. Laugarau 170 bolsas trigo; A. Bonilla, 217 vacunos, 9 atados lanares, 1 bolsa cerda; Grela y Ca., 316 vacunos, 7 yeguarizo, 8 atados lanares, 3 bolsas cerda; H. y Goicochea, 869 vacunos, 22 yeguarizos, 193 atados lanares, 28 id corderos, 5 bolsas cerda; M. R. y Garcia, 75 vacunos, 9 yeguarizos, 333 lanares, 12 atados corderos, 2 ... nonatos, 1 bolsa cerda; J. M. Rodriguez, 689 vacunos, 4 yeguarizos, 21 fardos lanares, 74 id sueltos, 321 nonatos, 2 atados corderos, 2 bolsas cerda; A. Quintela, 137 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 22 atados lanares, 2 id corderos, 2 id carpinchos; Duran y Vidal, 119 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 306 id lanares, 40 atados corderitos, 2 bls cerda; H. y Zabalza, 350 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 20 atados lanares, 12 id corderos, 6 id carpinchos, 1 fardo pluma, 1 bolsa cerda; J. Aramendia, ... cueros vacunos, 12 idem yeguarizos, 28 atados lanares, 17 idem corderos, 1 id nonatos, 1 id carpinchos, 3 bolsas cerda; J. Cabrera, 5 fardos tabaco; L. Podestá, 140 bolsas trigo; N. Peirano, 127 bolsas trigo; F. Dacia, 51 bls maiz; Tehobald, 57 bls maiz; Barreira hnos., 312 vacunos, 29 yeguarizos, ... atados lanares, 52 id corderos, 5 id nonatos, ... cerda, 1 id lana; L. Salgado, 76 vacunos, 1 yeguarizo, 68 atados lanares, 4 id corderos, 4 id nonatos; S. y B. Balpardo, 488 vacunos, 25 yeguarizos, ... atados lanares, 61 id corderos, 2 id nonatos, 63 carpinchos, 2 bls garras, 1 id cerda; J. Julia, 154 vacunos, 33 atados lanares, 3 id corderos, 1 bl cerda; C. E. y Milans, 38 vacunos, 35 atados lanares; Estrella, 24 cascos aguardiente; J. Liard, 60 bolsas trigo, 462 astillas leña; Figueroa, 200 bolsas trigo; L. Monasterolo, 18 bolsas maiz; J. Abal, 100 bolsas maiz; M. C. y Conde, 2 bolsas pluma; A. Cr... 17 fardos zapallos, 4 rollos tabaco; Suarez hnos., ... atados lanares; J. J. Aguerre, 131 vacunos, 10 ... dos lanares, 2 bolsas pluma, 5 id cerda; B. Ma..., 16 rollos tabaco. R. Vidiella, 100 bolsas maiz; id porotos, 9 id maní; A. Ambrosini, 24 cascos vino.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras. . .	$ 3.20 á [illegible]
Id. id. id. desechos.	2.40 » [illegible]
Id. id. id. mal desechos . . .	1.60 » [illegible]
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	3.10
Id. id. desechos	2.30
Cueros nonatos sanos docena . .	3.00 á [illegible]
Id. id. desechos id	1.50 » [illegible]
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No ha[illegible]
Id. id. id. desechos.	»
Id. id. de campo sanos. . . .	0.70
Id. id. id. desechos	0.35

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, ...	16.00
Id. de los rios, id despachado .	16.50
Id. de vaca, id.	15.00
Id de vaca lavada, id.	16.50
Colas enteras de potro con garras, idem.	24.00
Medias colas de potro con id., id.	14.00
Pincelas.	6.00
Id. tusa.	10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 y lana entera sanos, libra . . .	0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.092
Id. de 1/2 lana arriba desechos. .	0.092
Id. de 1/4 y 1/3 lana, epidermia y borrego	0.082
Id. criollos, especiales. . . .	0.080 á [illegible]
Id. id. generales.	0.060
Id. pelados sanos, libras . . .	0.085
Id. id. desechos, id.	0.065
Id. de corderitos sanos, docena. .	1.00
Id. desechos, id.	0.50

Lanas

Especiales, arroba vellon . . .	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem . . .	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.60 » [illegible]
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00
Id. id. matadero novillos, id. . .	52.00
Id. id. vaca, id.	13.00

El Banco Comercial

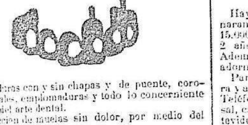
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del gas de ázoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

30-p.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 á. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Raineri.

V.° B.°—*Felippone.*

oct.22

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de **J. y A. Talice Hermanos**

61-perm.

PERRO PERDIDO

Se ha extraviado un perro chico de raza, ñato, que obedece al nombre de Friquet.—Tenia un collar formando arnés.—El que lo restituya á su dueño, calle Rincon núm. 60, será bien gratificado.

2759 st.24

COMISION NACIONAL DE

Caridad y Beneficencia Pública

Se previene á los encargados de satisfacer las mensualidades correspondientes á los asilados como pensionistas en el Manicomio Nacional, que en sesion del 19 del corriente, esta Comision ha resuelto acordar un plazo improrrogable de 60 dias, á contar desde la fecha, para el pago de las cuotas pendientes, vencidos los cuales, serán pasados al cuadro general de enfermos, los pensionistas cuyos representantes no hayan cumplido con lo estipulado en el presente aviso.

La Direccion.

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

2760-oct.8

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 formularios para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 29 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

V. Raineri,

V.° B.°—*Felippone.*

st.29

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Union Española

SEDE SOCIAL CALLE YÍ NÚMERO 252 (ALTOS)

El domingo 1.° de Octubre á las 2 de la tarde, se va á proceder en esta secretaría á sortear para su inmediato pago, treinta y cinco acciones de las emitidas para la compra del panteon social; en consecuencia se invita á todos los socios que quieran concurrir á ese acto, y se reclama como necesaria la presencia de aquellos que sean poseedores de las acciones mencionadas.

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.

2791-oct.1.°

Miguel Guerra, secretario.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrua y Ca., Montevideo.

75-prm

TASA DE INTERESES

Desde el 2.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » 3 meses 4 1/2 »

» » » 6 » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm.

Director-Gerente

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1599, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 268.

76 perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á regir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 % en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.*

2746-oct 15

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

39 perm

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja elástica de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Primera asamblea general ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas en el Registro abierto para la asamblea que debió celebrarse el nueve del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituyen la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho período, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva; y

3.° Nombrar la segunda Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.° de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El acto tendrá lugar en el Teatro San Felipe el *veinte y ocho* del corriente, á las *dos de la tarde*, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en la secretaría del Banco, desde hoy hasta el 25 del corriente á las 4 p. m., el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Conrado F. Rücker, secretario.

2727-st.28

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO)

37 pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes

» particulares . . . . » 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional.

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.° al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2673-oct.3

Sociedad Liga Profesional

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los señores tenedores de acciones de esta Sociedad pasen á cobrar el 70 % que les ha correspondido á cada accion de su valor escrito, en el local social Plaza Libertad 59a, todos los dias hábiles de 1 á 5 hasta el dia 23 del corriente; despues de esa fecha la Comision dará por terminado su cometido.

Por la comision liquidadora,

El Secretario.

2717-st.23.

Sociedad Uruguay

(EN LIQUIDACION)

Asamblea general

La Comision liquidadora de la sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas de la misma, á asamblea general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle de Buenos Aires número 257 (Interior núm. 3), para integrar la Comision liquidadora.

Siendo esta la segunda citacion, se previene á los señores accionistas, que con arreglo al artículo 16 de los estatutos deliberarán válidamente los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1893.

2706-st.23-ed.t.

La Comision.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS—9.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 134.000 de Obligaciones en circulacion. . .	$ 5.360 00
Fondo amortizante	» 2.140 00

El dia 30 del corriente, se procederá al sorteo de veintiun Títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 9.° semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.° de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 23 Setiembre de 1893.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2775-st.30

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153.

28-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una once piezas, todas habitables, cocina y 2 letrinas, caño maestro.—Construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

2592-st.8

José B. Gomensoro

Importante remate de muebles con poco uso—Un elegante juego para comedor y otro para salon con cortinados dobles de seda y tul, alfombrados, espejos, aparatos de gas, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle del Cerrito núm. 119, pertenecientes al señor Muller.

EL MARTES 26 del corriente, á la 1 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, que se encuentran casi nuevos y son de valor y mucho gusto. Todos son muebles extranjeros.

Llamo la atencion sobre el espléndido salon con sus valiosos cortinados dobles de seda y tul bordados; consola dorada, espejo dorado y otro de Venecia; aparatos de gas, alfombras, escritorio, estufa, etc.

El amueblado sólido y elegante de comedor es de roble y se compone de aparador de vidriera, 2 trinchadores con espejos, mesa para 12 personas y 12 sillas asiento de cuero; porcelana de Limoges, cristalería de San Luis, araña á gas, alfombra, cocina de fierro, 1 baño de fierro moderno, 1 division de madera y demás que estará á la vista.

EN EXPOSICION

El dia antes del remate, de 1 á 4 de la tarde.

Pido puntualidad.

2751-st.21

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En el almacen calle Sarandí núm. 191 entre Zabala y Misiones (bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos).

EL ... del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para salon, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion. Por carteles detalle.

2557-st 5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remataremos, segun el

Edicto—Por mandato del señor juez de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del titular, doctor Brígules, se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situado en este departamento en el paraje llamado las Tres Cruces, compuesto, por estar unido, de 33 metres, 19 cents. de frente al Oeste sobre el camino 8 de Octubre, 42 metros 50 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos, 17 metros 80 cents. al Norte confinando con terreno que el citado Santos vendió á la Junta Económico-Administrativa y 41 metros 39 cents. al Noroeste que son frente á calle, encerrando un área superficial de 1.000 metros 56 cents. cuadradas. Esta propiedad ha sido tasada en 4410 pesos 40 cents. cuyas dos terceras partes ascienden á pesos 3073.60, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio ofrecido hasta la cantidad de 2.890 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en el mismo terreno y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion del doctor don Emilio Reus, debiendo el mejor postor abonar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2577-st.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—De una barraca dividida en dos solares, con cimientos de piedra, paredes maestras prontas para edificar de altos, tres buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.—La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas las líneas de tramvía.

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataré, mos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares: El primero la preciosa esquina redonda con frente al Oeste, de 36 m. ó sean 41 varas 91 á la calle Vazquez por 10 m. 46 = 12 varas 18 al Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m 50 ó sean 510 varas 46

El segundo solar de 10 m 31 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 92.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta.

2565 st.6

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de escritorio, dos grandes cajas de fierro de los mejores fabricantes—Gran variedad de muebles y artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos, libros en blanco, etc.

EL MIERCOLES 27, á las dos de la tarde, un cuadro escudo oriental bordado en seda y oro, dos grandes cajas de fierro á prueba de fuego, de los mejores fabricantes, una Milners (costó ciento sesenta libras esterlinas), otra Chubb's y Son (costó 100 libras esterlinas); una cancela vidriera para puertas, escritorio alto doble de caoba, bibliotecas, cristaleros ó mostradores, una percha de vestíbulo, banco de jardin, una mesa de billar con bolas y útiles, un gran molinillo de bronce para café, una cocina económica y demás muebles que estarán á la vista.

2761-st.22

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

Da un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Bernengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m.

2546-st.3

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde.—De un precioso solar con frente al Este sobre la **calle Patria**, entre las de **Coronel Brandzen y Carapé** distante una cuadra de la calle **18 de Julio** al Sur, en su mayor altura. Posicion central y rodeada de edificacion. Mide 12 varas y media de frente por 49 de fondo. Area superficial 590 varas. Tiene empedrado, vereda y cerco: todo pago.

Servicio de caño maestro, alumbrado y aguas corrientes al frente. Hay arrimos al costado Sur.

Venta al contado con base de 1 peso por la vara cuadrada.—Títulos garantidos buenos.—Visiten la localidad, señores pichincheros, pues estamos ciertos que lo modicidad del precio dista mucho del valor actual, asegurando al que lo compra una pingüe colocacion de dinero.

Consignacion de la oferta, 50 pesos. Por mas datos: Arapey 99.

2728-st.19

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano.—El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado.

Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle Cámaras y 25 de Agosto, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de un pescante á vapor con su correspondiente motor que está colocado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en las calles anteriormente citadas y de tres pescantes á mano, que se encuentran en la misma barraca.

Dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert por cobro de pesos.—Por más datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2670 st.14

M. Mendoza Garibay

EL SABADO 30 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demas, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Queguay del Ferrocarril Midland** y al rio **Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene este, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.)

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99.

2579 st.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificios.

A las 4, en la calle **Agraciada núm. 686**—De un valioso terreno compuesto de 1596 metros cuadrados

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.° A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 348 mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1596 metros 47 cents y 50 milímetros, confinantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt. 63 cent. por el Nor Oeste con don Juan Domingo Lanza, dividiéndola una línea quebrada de 8 mt. 39 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent y linda con don José Pareja, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud-Oeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Pareja.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó núm 158 A.

Por mas detalles, Arapey 99.

2527-st. 10

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.° de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de **Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino**

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El paraje mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capital.

Léase con atencion el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares núms. 1 y 2 de la fraccion 13 que por estar unidos tienen un área superficial de 1092 metros, 27 decímetros y 5 centímetros deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros á Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros, al Sud Este, por donde confina con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordoeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusives de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de 2355 metros 31 decímetros y linda por el Nordeste donde mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Teixeira y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 250 del pueblo Victoria que encierran un área de ... metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 52 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 248 compuestos de una extension cuadrada de 654 metros, 5 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99.

2571-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linde por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y linea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayabos; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Rodino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Gomez*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 160.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99.

2654 st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 4 potrillos y potrancas puros de carrera procedentes de la cabaña América, propiedad del señor José A. Ferreira. La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé los siguientes potrillos:

Lohengrin—Alazan nacido el 24 de Octubre de 1891 por Volubilis y Grande Princesse.

Plaisir—Alazan nacido el 6 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Plaisance.

Neron—Colorado nacido el 4 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Carmelite.

Elza—Potranca alazana nacida el 5 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Miss Valentine.

Nota—Volubilis se recomienda como reproductor por su pedigree y performanses, habiendo corrido en Francia 41 carreras, llegando primero 15 veces, 16 segundo y 10 no placé. Ha ganado en premios la suma de 60562 francos.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 165.

2749-st.21

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Zelda, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.° **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.° **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Falence (este potrillo es hermano de Anibal).

3.° **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Fritteliary.

4.° **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.° **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.

6.° **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Thought (esta potranca es hermana de Remember).

7.° **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.° **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.° de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.° **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.° **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rapida.

11.° **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Ten Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886, por Galopin ó Hermit, é hijo de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don John.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que existe y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 165

2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.° **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.° **Olimpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin**—15 16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 165.

2589-st 8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Fresnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud-Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por al Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Aiti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectárea, 27 áreas 95 centiáreas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2701-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, mas, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 50 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Felix Buñes y por el Sud con don Ciriaco Bañales. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que contra este Juzgado sigue don Enrique Cherone con doña Guillermina Bañales, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2709-st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo en liquidacion.—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo en liquidacion.

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 18.20 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.46 de frente por 21.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87.

2668 st 9

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida sita en la calle Ejido núm. 130 y con las comodidades siguientes:—7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pisos y puertas de pino de tea, 1 cantera de urunday, cocina, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 203.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 158 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el num. 130, por 26 metros 48 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Carlos Blengio, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2686 st.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, mesas y trozos anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de id, paños de id para cocina, cotin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas rusas para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, bebidas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto. De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.

perm-69.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el num. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar num. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 594 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2705-st.17

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yi y Cuareim.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con parro, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tramvía y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 93 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por donde está señalado el edificio con el número 327; por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con Bernabé Caravia, formando una extension superficial de 265 metros 72 decímetros y 71 centímetros cuadrados y linda por el Este con los señores Perez Barañano y C.ª, y por el Oeste con don Pedro Comas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos

que ante este Juzgado sigue don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2769 st.23

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos zaguanes que pasan por sus frentes y produce actual mente la mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 20 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768 st.23

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro.—Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad. Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42990 en cédulas hipotecarias de las séries A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIERCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demas mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 21, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 64 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este [illegible] medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por prescripcion pertenece al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble ha sido tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de ella á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42990 en cédulas hipotecarias de las séries A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m. 2692-st.16

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despues faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revocadero, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, y pieza para forrajes, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cocina, pieza y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piletas de portland. Grande y precioso invernadero de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran parque de fierro para pajareras de 40 á 50 metros. 28 bancos de material, puentes de hierro, gran número de [illegible] y plantas flores [illegible] cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, equivalentes á 29,515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre el camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rodecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente al camino antiguo, y [illegible] con los números [illegible] en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, [illegible] núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 2017 varas 26 décimos

y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2788-st.23

Cárlos G. Pieri

De 100 quintales hilo para segadoras, 9000 kilos fierro en barras, 200 latas aceite mineral para máquinas, 10 fardos cabullería y 87 bultos ferretería con muy poca avería.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 359.

EL VIERNES 29, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, el todo en estado de avería:

- 100 quintales hilo para segadoras-atadoras.
- 200 latas aceite para máquina.
- 10 fardos cabullería.
- 39 barras de fierro para ejes 57 m/m.
- 19 id id id id 57 id extra.
- 5 id id id llantas 57.23.
- 5 cajones hachas.
- 5 id clavos para herrar.
- 25 cuñetes clavos.
- 2 cajones badiles.
- 1 id palas sin mango.
- 1 id cacerolas.
- 1 casco ollas.
- 25 atados palas.
- 1 cajon hule para mesa y capotas de coche-cunas.
- 10 atados horquillas.
- 1 casco escupideras con tapa y otros objetos que se hallarán á la vista.

Pido puntualidad. 2758-st.22

Pablo Pareja

De tres lindos solares — Frente á la Penitenciaría.—El tranvía pasa por su frente. A tres cuadras de la calle de Sierra. Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional. A la mas alta oferta. Por lo que den.

EL DOMINGO 24 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, remataré á la mas alta oferta y á oro sellado, tres solares ubicados frente á la Penitenciaría, señalados con los núms. 15, 25 y 46.

El solar núm. 15 se compone de 8 metros 70 centímetros de frente á la calle La Paz, por 57 metros 29 centímetros de fondo al Norte, ó sea un área de 499 metros con 29 cents., equivalentes á 676 varas 63 cents.

El solar núm. 25 se compone de 9 metros 15 cents de frente á la calle Miguelete por 49 metros 40 cents. de fondo por la parte Oeste y 27 metros 35 cents. por el Este, formando un área de 420 metros con 86 cents., ó sean 570 varas 47 cents.

El solar núm. 46, tiene un frente de 14 metros 70 cents. á la calle de Justicia y 10 metros tambien de frente á la calle Miguelete, con un fondo de 40 metros 10 cents al Oeste y 27 metros 50 cents. al Este, el que arroja un área de 341 metros 24 cents., equivalente á 448 varas con 87 cents.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

El comprador de cada solar entregará en garantía 50 pesos.

Para ver los títulos, casa del rematador, Mercedes 41. 2767-st.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spiritu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 2701-ot.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de D. Luis Villasante y Viana y de los interesados en la misma doña Saturnina Errasquin de Villasante y su hijo Luis Basilio, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Miguel y de doña Hermenegilda Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2737 oct.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2648-oct.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Tey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2665 st.28.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y Hnos., para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las 2 de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2766-st.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pí, para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de crédito y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2765 st.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619 st.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2745 oct.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Esteven, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Itivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.—*Delfino Bayce*, escribano. 2772-oct.22.

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.° Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.° Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.° Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.° Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Laselle y el segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Mayo último, mañana martes á la hora de costumbre.

st.24 *El Tesorero.*

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores, para la eleccion de un vocal del Consejo de enseñanza secundaria y superior, que tendrá lugar el 6 de Octubre entrante á las 8 p. m.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2732-st.26 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.

Llámase por segunda vez á propuestas, para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 30 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

st.30 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don José C. Sanchez, domiciliado en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio, de que es único agente en esta República, cuya marca va colocada en una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas y consiste en una viñeta representando un grupo de tres carneros con la designacion Fenilina imperial, atravesando la referida viñeta.

Montevideo, Setiembre 13 de 1893.

2678-st.23 *Justo R. Pelayo.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel García**, de nacionalidad oriental, nacido en Rocha, de 33 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 105, hijo de don Ignacio Antonio García, español y de doña Daniela Escudero, oriental, fallecidos; y doña **Edelmira Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay número 11, hija de don Armando Rodriguez, oriental, de 64 años, casado en terceras nupcias, propietario, domiciliado calle Uruguay núm. 11 y de doña Cármen Munua, oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2724-st.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Marcenal**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Washington núm. 118 é hijo de don Estéban Marcenal, español, y de doña Amelia Forteza, oriental, finados; y doña **Luisa Podestá**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 2? años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 105, é hija de don Luis Podestá, italiano, de 55 años, comercio, y de doña Deolinda Benvenuto, oriental, de 49 años, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2707-st.26

En Montevideo y el dia 19 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carnelli**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 28, é hijo de don José Carnelli, casado, italiano, de 45 años, comercio y de doña María Pasquali, casada, italiana, de 38 años, domiciliados calle 25 de Mayo núm. 28; y doña **Nicolasa Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 23, é hija de don Ambrosio Quartino, casado, oriental, de 42 años, carpintero de ribera, y de doña Emilia Barrabino, casado, oriental, de 35 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2755-st.29

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Maresca**, nacionalidad italiano, nacido en Sorrento, de 40 años, soltero, marino, domiciliado en la Independencia, departamento de Rio Negro; hijo de don Felipe Maresca y de doña Mariana Ganguilla, italianos, finados; y doña **Celestina Ramos**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 36 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 307; hija de don Manuel Ramos y de doña Justa Gonzalez, argentinos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2782-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Brugnoli**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad italiano, nacido en Bordogataro, provincia de Parma, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras núm. 33; hijo de don Antonio Brugnoli, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dominga Gaboini, de nacionalidad italiana, de 42 años, casada, residen en Italia; con doña **Sofía Campi**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2752-st.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Irigoin**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Jean Pied de Port, Bajos Pirineos, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 194 B; hijo de don Bautista Irigoin, y de doña María Salduinbide, finados; con doña **María Gastelecutto**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad francesa, nacida en Ureprel, Bajos-Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 64; hija de don Martin Gastelecutto, de nacionalidad francés, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Jaureguigohar, de nacionalidad francesa, de 57 años, de estado casada, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2756 st.29

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Cambou**, de estado viudo de doña María Susana Mendieta, de 49 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion militar, domiciliado en la calle Cerrito núm. 99; hijo de don José Cambon y de doña Antonia Pombo, finados; con doña **Plácida Francisca Carpi**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 99; hija de don Pablo José Carpi y de doña Adelina Cavassa y Paez, finados

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2762-st.30

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Laurentino Juan Ayala**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion encuadernador, domiciliado en la calle Cerrito núm. 75; hijo de don Fructuoso Ayala, finado, y de doña Luisa Martinez, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada Perez Castellanos núm. 186; con doña **Florentina Ramirez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras, departamento de Canelones, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cerrito núm. 252, hija de don Julian Ramirez, finado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2764 st.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Erasmo Tardáguila**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera número 203; hijo de don Eladio Tardáguila, fallecido en esta ciudad el 23 de Diciembre de 1880, de nacionalidad oriental, y de doña Nieves Vazquez, de nacionalidad oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Braulia Mendez**, de nacionalidad española, nacida en Marin, provincia de Pontevedra, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33; hija de don Joaquin Mendez, de 52 años, viudo, empleado, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comesaña, de nacionalidad española, fallecida en Redondela, España, el 29 de Agosto de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2708-st.26

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon Baston**, de nacionalidad español, nacido en Agualada, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 21; hijo de don Antonio Baston, labrador, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años, residentes en España; y doña **María García**, de nacionalidad española, nacida en Rio Bó, provincia de la Coruña, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 23; hija de don Bernardo García, labrador, y de doña María Varela, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2686-st.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Jacue**, de nacionalidad español, nacido en Orbainseta, provincia de Navarra, de estado soltero, de 27 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Mercado Chico núm. 11; hijo de don José Jacue y de doña María Goñi, de nacionalidad españoles, fallecidos en Orbainseta, no recordando en qué fechas; y doña **Cármen Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Villa Franca del Vierzo, provincia de Leon, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 68, hija de don Silvestre Rodriguez, fallecido en el mismo pueblo, no recordando en qué fecha; de nacionalidad español, y de doña Josefa Rivero, de nacionalidad española, viuda, de 52 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2720-st.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Negreira**, de nacionalidad español, nacido en Canso, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, hijo de don Andrés Negreira, jornalero y de doña Juana Facal, de nacionalidad españoles, casados, de 60 y 55 años, residentes en España; y doña **María Josefa Seoane**, de nacionalidad española, nacida en Razo, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 182, hija de don Antonio Seoane, labrador y doña María Baston, de nacionalidad españoles, casados, de 65 y 60 años, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2719 st.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Leopoldo Barreiro**, de nacionalidad español, nacido en el Puente Sampayo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 28 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Maciel núm. 65; hijo de don Antonio Barreiro, labrador, y de doña Benita Bouloza, de nacionalidad españoles, casados, de 56 y 48 años, residentes en España; y doña **Teresa Llorca**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 15; hija de don Jaime Llorca, fallecido en esta ciudad el 19 de Enero de 1890, de nacionalidad español, y de doña María Ibars, de nacionalidad española, viuda, de 53 años, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2781-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Grau**, de 63 años, soltero, español, constructor, domiciliado en la calle Camacuá número 59, nacido en San Martin Promaldá, provincia de Lérida; hijo legítimo de don José Grau y de doña Raymunda Pijuan, españoles, fallecidos en España en los años 1885 y 1887, respectivamente; y doña **Peregrina Gosalbo**, de 69 años, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, viuda de don Antonio Grau, español, nacida en San Felipe de Játiva, provincia de Valencia; hija legítima de don Luis Gosalbo, y de doña Antonia Ibarra, españoles, fallecidos en España en los años 1885 y 1881 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalle* juez de Paz. 2740 st.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Jacobo Collazo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Marzo de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 389, de profesion panadero; hijo de don Jacobo Collazo, viudo, español, de 65 años, domiciliado en la calle Mercedes núm. 42, empleado, y de la finada doña Lorenza Anciro, española, que falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.° Doña **Juana Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 8 del mes de Octubre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 255, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Trigo, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Manuela Pombo, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Médanos número 255.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz 2709-st.26

En Montevideo, el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Santos Flores**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, el dia 26 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 209, de profesion cocinero, hijo de don Juan Flores y de doña Geralda Flores, ambos orientales y que fallecieron en el departamento del Salto el primero en el año 1870 y la segunda en el año 1875, no recuerda dia y mes; y 2.° doña **María Luisa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, el dia 28 del mes de Mayo de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 275, de profesion labores de su sexo, hija de los finados don Domingo Rodriguez y doña Luisa Gonzalez, ambos orientales y que fallecieron en el departamento de Paysandú, no recuerda dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2723-st.27

En Montevideo, el dia 21 del mes de Setiembre de 1893, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Cipriano E. Uriarte**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Treinta y Tres el dia 17 del mes de Setiembre de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 187A, de profesion hacendado; hijo de don Elías J. Uriarte, oriental, que falleció el 30 de Agosto de 1892 en el departamento de Treinta y Tres, y de doña Guillermina Payan, oriental, de 62 años, viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 187A, labores de su sexo; y 2.° Doña **Juana Duprat**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Montevideo el dia 22 del mes de Julio de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 298, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Duprat, portugues, casado, de 55 años, empleado, y de doña Juana Francisca Rodriguez, oriental, de 41 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en la calle Queguay núm. 298.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2763-st.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Lino Centurion**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Flores, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 328, de profesion empleado; hijo de don Lorenzo Centurion, finado, y de doña Ignacia Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 240; y doña **Cármen Calveira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú número 347, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Calveira, finado, y de doña Cármen Frejeiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 347, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2754-st.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Pastorino**, italiano, de 51 años de edad, de estado viudo de doña Angela Levratto, de profesion zapatero, nacido en Cárcere, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 29; hijo legítimo de don Jacinto Pastorino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Teresa Marabotto, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Levratto**, de 43 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pallare, provincia de Génova, domiciliada en la calle Rivera núm. 29, hija legítima de don Vicente Levratto, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicia Repetti, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2696-st.24

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Desteffanis**, italiano, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Bosolasco, provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Buenos Aires número 29; hijo legítimo de don Juan Desteffanis, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Próspera Ferreri, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia; y doña **María Croci**, de 17 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle La Paz núm. 90; hija legítima de don Elías Croci, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Magdalena Battaino, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2784-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Seoane**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 198, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Seoane, finado, y de doña Irene Gabarron, finada; y doña **Francisca Dubroca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Dubroca, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 271, y de doña Florencia Sosa, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2710 st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Agustin Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, y de doña Margarita Couceension, de nacionalidad portuguesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Pontevedra; y doña **Luisa Pámpora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 19 años, domiciliada en la calle Figueroa núm. 91, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Pámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2711-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maquieyra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Venezuela núm. 22, de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Francisco Maquieyra, de estado casado, de nacionalidad español, de 46 años de edad, de profesion labrador y de doña Francisca Alvarez, de nacionalidad española, de 39 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Pontevedra; y doña **Josefa Gimarey**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de diecinueve años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Gimarey, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años, de profesion jornalero y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, de 37 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Piedad núm. 49.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2753-st.29

En Montevideo, á 21 del mes de Setiembre de 1893, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 218; hijo de don Juan Diego Perez, finado, y de doña Ana Esteves, finada; y doña **María Juliana Joussier**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Saone et Loire, de 28 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim s/n.; hija de don Nicolás Joussier, de estado viudo, de nacionalidad francés, de 55 años de edad, de profesion viticultor, residente en el departamento de la Florida, y de doña María Jauthial, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2779 ot.1.°

En Montevideo, á 21 del mes de Setiembre de 1893, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leon Maurial**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de, de 28 años, de profesion herrero, domiciliado en la calle Reducto núm. 56; hijo de don Bautista Maurial, de estado casado, de nacionalidad francés, de 45 años, de profesion tonelero, y de doña Juana Vidal, de nacionalidad francesa, de 43 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de ; y doña **María Linares**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 32 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto número 56; hija de don Lorenzo Linares, finado, y de doña Leonarda Gonzalez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 66 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de San José.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2780-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 16 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ferrari**, oriental, de 22 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Aurora núm. 26, hijo legítimo de don Juan Ferrari, italiano, de 54 años, comerciante y doña Ana Icardi, de 45 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la calle Aurora núm. 26; y señorita **Teresa Peces**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Aurora núm. 30, hija legítima de don Santiago Peces, italiano, 45 años, de estado viudo, de profesion jornalero y domiciliado en la calle Aurora núm. 30 y doña Angela Pinoti, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciendo lo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*. 2722-st.27

En el Reducto y el dia 14 de Setiembre de 1893, á las 3 de la tarde á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio civil don **José Pizano**, italiano, de 54 años, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Casupá núm. 20, hijo legítimo de don Bernardo Pizano y doña María Sivoro, ambos italianos y fallecidos en Italia; y doña **Clara Musto**, italiana, de 35 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Casupá núm. 20, hija legítima de don Santiago Musto, italiano, fallecido y doña María Mercante, italiana, de 66 años, viuda y domiciliada calle Cerro Largo núm. 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*. 2721-st.27

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á los 21 dias del mes de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Esponda**, español, de 25 años, nacido en España, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Miguel Esponda, francés, de 64 años, casado, y de doña María Aldac, francesa, de 62 años, labores, residen en esta seccion; y doña **Josefa Caimi**, oriental, de 21 años, soltera, labores de su sexo, nacida en esta seccion; hija legítima de don Manuel Caimi, italiano, de 60 años, casado, comerciante, y de doña Regina Frontini, italiana, de [illegible] años, labores, residen en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y lo firmo para su publicacion, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2778-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, el dia 20 de Setiembre de 1893, siendo las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Loaces**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, de profesion propietario, domiciliado en Colon; hijo legítimo de don Gerónimo Loaces, finado, y de doña Agustina Leal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en Colon; y doña **Guillermina Cancela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Gerónimo Cancela, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion labrador, y de doña Isabel Sosa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin de [illegible]*, oficial del Estado Civil. 2783-ot.1.°

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á diez y seis de Setiembre de 1893 y á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Fedullo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno (Italia), de veinte y siete años, domiciliado en la calle Uruguay, núm. 539, de profesion marinero, hijo de don Francisco Fedullo, fallecido en esta ciudad el 14 de Febrero de 1884 y de doña María Cappasso, italiana, de 59 años de edad, viuda, domiciliada en la calle Uruguay núm. 452 y doña **Miguela Gesovele**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno (Italia), de diez y nueve años de edad, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 140, de profesion labores de su sexo, hija de don Savado Gesovele, casado, de 39 años de edad, jornalero, y de doña Catalina Firppo, casada, profesion labores de su sexo, de 49 años, ambos italianos y domiciliados en la calle Coronel Brandzen núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2725-st.27

En los Pocitos, á 14 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Bertiz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarro, España, de 24 años, domiciliado en el Buceo, de profesion corredor; hijo de don José Bertiz, español, fallecido, y de doña María Josefa Iguzquiza, española, finada, y doña **Angela Basso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, domiciliada en la calle República núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Basso, de 63 años, agricultor, de estado casado, y de doña Catalina Barlocco, de 59 años, de profesion labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle República número 75.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 2695-st.24

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Escuder**, nacido en Hospitalet, provincia de Barcelona, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 32 años de edad; domiciliado en la calle Hocquart núm. 156; de profesion agricultor, hijo de don Isidro Escuder, finado; y de doña Josefa Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en el pueblo de Pando, departamento de Canelones y doña **Manuela Iriondo**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la República Argentina, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Iriondo, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 156, de profesion jornalero, y de doña María M. Querejeta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello* 2739-st.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cámpora**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio; hijo legítimo de don Antonio Cámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años de edad, domiciliado con el contrayente, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Sulpicia Andreu**, de nacionalidad oriental, nacida en las Piedras, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la cuchilla de Juan Fernandez, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don [illegible] Andreu, de nacionalidad francés, finado, y de doña Juana Pulero, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, de estado viuda, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 2787-ot.1.°

En el Pantanoso de Montevideo, el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio G. Damasio**, de estado viudo, de nacionalidad portugués, de 40 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion comercio; hijo legítimo de don Manuel G. Damasio y de doña Joaquina [illegible], ambos portugueses y finados; y doña **María Lespada**, de nacionalidad francesa, nacida en la provincia de , de 25 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Francisco Lespada, de nacionalidad francés, de [illegible] años de edad, de estado casado, domiciliado en el pueblo de la Victoria, de profesion comercio, y de doña María Galve, de nacionalidad francesa, de [illegible] años de edad, de estado casada, domiciliada en el pueblo de la Victoria, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 2886 ot.1.°

En el Pantanoso de Montevideo, á los 16 dias del mes de Setiembre, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Dodera**, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion comercio; hijo legítimo de don Luis Dodera, italiano, de 53 años de edad, viudo, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña Francisca Rodriguez, de nacionalidad oriental, fallecida en esta seccion; y doña **Juana Lopez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Rufino Lopez, empleado, y de doña Nerea Masoa, orientales, casados, de 67 y 47 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 2785-ot.1.°